

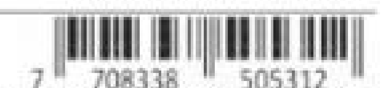
El atleta John Sebastián Obando brilló en los 400 metros y le dio a Colombia su cuarta medalla de oro en los Juegos Paralímpicos de París 2024. El país se ubica en el puesto 15 del medallero. / Deportes p. 21





EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA FUNDADO EN 1887 N° 40.195 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 24 PÁGINAS www.elespectador.com ISSN 01222856 $2.200



Buscando salidas

En medio de una jornada caótica, con bloqueos y manifestaciones por parte de los transportadores en todo el país, el Gobierno y el gremio intentaban llegar a acuerdos para levantar las protestas que causaron graves afectaciones, particularmente en Bogotá y en siete departamentos. / Tema del día p. 2, 3 y 4

Las afectaciones por el paro camionero se sintieron en siete departamentos y, particularmente, en la movilidad en Bogotá, que afectó a miles de personas. / Gustavo Torrijos

Pasaportes con Thomas y Portugal

El gobierno de Gustavo Petro tuvo que admitir un acuerdo con Thomas Greg para que esta firma siga con la elaboración de pasaportes hasta 2025. Portugal será el país aliado para que, dentro de 10 años, ese proceso sea gestionado por el sector público colombiano. / Política p. 5

El futuro de Edmundo González

La orden de arresto contra Edmundo González en Venezuela llega en un momento muy complejo para Nicolás Maduro, quien continúa utilizando la fórmula de amedrentar y perseguir a la oposición, radicalizándose cada día más. Estos son los caminos que tiene el opositor. / Internacional p. 9

Un sistema de salud enfermo

Desde hace cuatro meses los docentes cuentan con un nuevo sistema de salud que prometía mejorar la atención y la prestación del servicio. Sin embargo, el balance actual es negativo, ya que persisten varias fallas que han llevado a algunos sindicatos a convocar plantones. / Vivir p. 11


El aumento en el precio del diésel, de $1.904, desató las protestas.


Los bloqueos afectaron la movilidad diaria de miles de ciudadanos.

Temadeldía

Por paro camionero

Gobierno congelará alzas futuras del ACPM

En medio de una jornada caótica en varios puntos del país, la administración del presidente Gustavo Petro anunció que no realizará más incrementos en el precio del diésel hasta que se llegue a un acuerdo con los transportadores. Sin embargo, el aumento que ya se hizo quedó en firme.

REDACCIÓN NEGOCIOS

Después de una convulsa jornada de protestas, reuniones, declaraciones, pedidos, reclamos y advertencias, en la noche del martes se vio una suerte de atisbo en la resolución del paro con un anuncio de María Constanza García, ministra de Transporte, al decir que no habrá más aumentos en el precio del diésel hasta que se logre un acuerdo con los transportadores.

Sin embargo, el incremento que ya se realizó (y que entró en efecto a partir del 31 de agosto) queda en firme. Esta fue un alza de $1.904 en promedio y se proyectaba que fuera el primero de tres ajustes que había indicado el Ministerio de Hacienda para marchitar definitivamente el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Hasta el cierre de esta edición, en la reunión permanente en el Ministerio de Transporte no se había llegado a una resolución acerca de si levantar el paro o no. Algunos delegados dijeron que las movilizaciones continuarían porque la solicitud de los gremios es que el Gobierno derogue el decreto con el que hizo el primer aumento.

Este déficit del FEPC es, de fondo, la raíz de todo este embrollo. Vale recordar aquí que, según Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda, el fondo arrastra en 2024 un lastre de unos $12 billones, atribuibles al subsidio del diésel con los dineros públicos.

De acuerdo con las cuentas de Bonilla, el precio del diésel tendría que subir unos $6.000 para igualar los costos internacionales y, así, dejar de ser subsidiado con recursos del Estado. Al desfase entre el precio local y el internacional se llegó luego de 56 meses sin aumentos en el ACPM.

Sin embargo, con el anuncio de la ministra García, el plan de futuros aumentos queda congelado, al menos de forma temporal mientras se logra un acuerdo con el sector de los transportadores.

Para este punto, el aumento del diésel es, sin duda, la principal razón de enfrentamiento entre transportadores y el Gobierno, pero también es cierto que este descontento destapó otras tensiones y problemas que hay en el sector.

Estas quejas fueron el centro de la discusión en más de cinco horas de reunión entre transportadores y carteras de Transporte, Hacienda y Minas. Entre los reclamos más comunes se escuchó el problema con los fletes (el polémico SICETAC), la inseguridad en las vías y, paradójicamente, los bloqueos en las carreteras.

Además de estos problemas, los transportadores reclaman asuntos como la expedición de un régimen laboral para los trabajadores del sector, la creación del Fondo Nacional del Transporte (que incluya un fondo de reposición para todas las modalidades) y la promulgación de una ley de peajes.

La ministra García se comprometió a continuar con el diálogo en los próximos meses, por modalidad y por regiones para que “podamos sentarnos en estas mesas y encontrar y construir propuestas”.

La demanda principal de los transportadores es la baja en el precio del diésel, pero también hablan de temas estructurales del sector, como los fletes.

La decisión del Gobierno se dio luego de una reunión de los ministros con el presidente Gustavo Petro. Al término de ese encuentro, Juan Fernando Cristo, ministro del Interior, dijo que el Gobierno entiende que los pequeños camioneros vean golpeada su economía y que rechacen una medida que se venía aplazando desde hace cinco años, pero reafirmó que es necesario mantenerla: “Es una decisión inevitable, dolorosa, que este Gobierno no hubiera querido tomar, pero se hace necesaria en la actual situación fiscal”.

“No puede haber bloqueos permanentes en ninguna parte del país. Las autoridades de policía de todas maneras están en alerta para evitar que se cometan actos de vandalismo o de sabotaje en medio de estos bloqueos. Les pedimos que no olviden las razones humanitarias, el paso de ambulancias y de niños”, concluyó Cristo.

El panorama fiscal y los impactos

La decisión del Gobierno del presidente Gustavo Petro de ajustar el precio de los combustibles para evitar que el déficit del FEPC siga creciendo es una medida aplaudida por los expertos, pero poco popular. Desde hace tiempo era claro que subir el diésel sería un camino cuesta arriba y el paro camionero de esta semana lo confirmó.

En 2022, el déficit del FEPC fue de $36,7 billones, $20 billones correspondían a diésel; en 2023, fue de $20 billones, $15,2 por el diésel. Este año, si no se hubiera hecho ningún ajuste, se tendrían que destinar $11,6 billones. Según informó la ministra de Transporte, el incremento de $1.904 que se definió el pasado viernes permitirá un ahorro de $1,6 billones este año.

La comparación es el camino más efectivo para dimensionar el impacto. Con los $36,7 billones que se destinaron en 2022 para el FEPC, según datos del Minhacienda, se habrían podido construir más de 25.700 kilómetros de vías terciarias nuevas; ese monto alcanzaría para entregar 851.000 subsidios de vivienda VIP y VIS con aporte a la cuota inicial y con cobertura total en tasa de interés, o para cubrir con una transferencia mensual (equivalente a la línea de pobreza extrema) a 7,7 millones de personas en condición de pobreza. Prácticamente, 100 % de las personas en pobreza extrema podrían haber recibido una transferencia mensual equivalente a la línea de indigencia por dos años con ese dinero.

Del otro lado están los impactos del alza en el diésel para los transportadores. La subida que ya quedó en firme se sentiría también en el incremento de los fletes en algunas de las rutas más importantes para las exportaciones, según Analdex, que proyectó incrementos de 8 % en recorridos como Bogotá-Buenaventura o Medellín Cartagena, entre otros.

Así mismo, el gremio de arroceros también advirtió que el alza en el combustible le pegará a la canasta de costos de estos productores, que en 4 % está constituida por uso de diésel para preparación de terrenos y aplicación de insumos, entre otras actividades.

A pesar de estos impactos, para Javier Díaz, presidente de Analdex, “el ajuste del precio era inevitable, ya que no se podía seguir profundizando el déficit. Lo responsable es efectuar el ajuste y la mejor manera de hacerlo es gradualmente”.

En esa misma línea se ubica Carlos Mario Zuluaga, vicecontralor general, quien aseguró que igualar los precios del ACPM con los costos internacionales era una tarea pendiente. “Si esto no se resuelve, significa que los contribuyentes tenemos que seguir fondeando el pago del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles, que durante 14 años no ha tenido los resultados esperados”, dijo el funcionario a través de un comunicado.


El paro se sintió, principalmente, en Bogotá y en siete departamentos del país. /Fotos: Gustavo Torrijos


La Fiscalía actuará cuando las protestas no sean pacíficas. / Mauricio Alvarado

Bogotá


Los transportadores cocinaron hasta sancocho en uno de los puntos de bloqueo. / Mauricio Alvarado

Ochenta vehículos de basura, atascados

Cuando la decisión de bloquear vías en un paro pone en jaque a la ciudad

Un aumento gradual de $6.000 en el diésel para reducir hasta en $3 billones el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) fue la decisión del ministro de Hacienda que desencadenó en bloqueos del gremio de transportadores a nivel nacional. Pero, ¿cómo este paro afectó la vida cotidiana de los bogotanos?

MARÍA ANGÉLICA GARCÍA
magarcia@elespectador.com
@_amariag

Bajo un apabullante sol, que pegaba más duro por el cansancio y el trasnocho, se desarrolló este martes, en varios puntos de la ciudad, una jornada más del paro de camioneros, que comenzó el viernes y, según dicen, se mantendrá hasta llegar a un acuerdo con el Gobierno. Y como es costumbre en cada manifestación, en la que los inconformes bloquean vías, desde la madrugada se vieron carros atascados y la procesión de bogotanos intentando llegar a sus destinos, escenas que muestran una ciudad en jaque por la afectación de su movilidad.

Íngrid Monterrosa, una aseadora residente en Lucero Bajo afectada por los bloqueos, buscaba llegar hasta la avenida El Dorado. "Estoy discapacitada y mi jefe, aun así, me dijo que mirara cómo me iba. Estoy angustiada. Espero que arreglen esto". En otros casos unos adultos mayores, que tenían planeado ir a reclamar medicamentos, no les quedó más que devolverse. "Ha sido complicado, pero la gente protesta con razón. A los muleros les toca duro", dijo don José, de 76 años.

Y es que en este barrio de Ciudad Bolívar los volqueteros armaron con llantas, cartones y basuras una barricada. Con ella se topó una enfermera, que iba en moto y les imploraba a los manifestantes que la dejaran pasar: "Hay vidas que dependen de mí, necesito pasar, por favor. Puede ser su mamá", les decía. La respuesta inicial no era la que esperaba: "Estamos peleando por todos. No estamos haciendo nada ilícito". Solo hasta que ella cumplió la exigencia de mostrarles el carné, la dejaron seguir.

Este panorama se repitió en diferentes puntos. En el barrio Acapulco, por ejemplo, se apreciaba una fila de carros, buses de turismo y tractomulas. En uno de esos vehículos estaba Luis Hernando Torres, un constructor que lo agarró el bloqueo a las 7:00 p.m. del lunes y le tocó pasar la noche allí. "Intenté hablar con ellos, pero no dejaron pasar", reclamó.

Por si fuera poco, volquetas de la empresa de aseo también estaban represadas, sin poder disponer los desechos en el relleno Doña Juana. "Mi compañero recogió 14 toneladas de basura anoche, y ahí están. En Engativá y Barrios Unidos la basura está en las calles, porque no se ha podido recoger. Este puede ser un problema sanitario si sigue así", advirtió un recolector.



El CRUE reportó que bloquearon varias ambulancias en las protestas. / Mauricio Alvarado

Su preocupación es similar a la de Johanna Silva, quien viaja con nueve integrantes de su familia desde Villavicencio y completó un día estancada en la vía, o la de la profesora Paola Vargas, quien a pesar del anuncio del Distrito de suspender clases la rectora le pidió que fuera al colegio. Se llevó a su hijo en moto, para no dejarlo solo. Por todo esto la Personería alertó que por causa de la protesta se pusieron en riesgo servicios esenciales como el abastecimiento de alimentos, el acceso a urgencias y la asistencia a niños a sus colegios. El gerente (e) de Corabastos, Juan José Ramírez, por ejemplo, reportó una reducción del 30 % en la llegada de productos de Santander y Villavicencio. Sin embargo, su plan de contingencia es ampliar los horarios de descarga para los vehículos que siguen trabajando.

> "La única manera de que no colapse es que todos respetemos el acuerdo de hacerla vivible".
> Fernando Rojas

Por su parte, la Alcaldía reportó 80 camiones recolectores de basura atascados, donde solo el 10 % ha podido llegar a Doña Juana. "Podríamos implementar medidas excepcionales, como priorizar la recolección de residuos domésticos sobre los de barrido; la sobrecarga de algunos camiones y, de ser necesario, la suspensión temporal de la recolección de puntos de arrojo clandestino", señaló la Uaesp.

De esta manera, no solo el organismo de control, sino la Defensoría del Pueblo, hicieron un llamado urgente a garantizar los derechos de los ciudadanos a la libre movilidad, la educación, la salud, la seguridad alimentaria y a un entorno salubre. De paso recordaron que, según la Ley 1453, quienes obstruyan vías públicas y afecten el orden público podrían incurrir de 24 a 48 meses de prisión.

Una ciudad frágil

Todo evidencia la fragilidad de la ciudad ante una manifestación. "Aunque la protesta es bienvenida, no hemos hallado esa protesta bien canalizada, que no afecte la movilidad de la mayoría. Y es injusto que los ciudadanos sufran esto. Deberíamos encontrar un balance para canalizar la protesta social sin afectar el interés de la mayoría, porque hoy es fácil poner en jaque a la ciudad, porque nuestra malla vial es limitada y tiene accesos de poca capacidad", explicó Darío Hidalgo, experto en movilidad sostenible.

En esto coincidió el también experto Fernando Rojas, quien resalta que "si bloquean las entradas nos generan un gran problema. Pero también el transporte público es frágil, pues si bien el carril exclusivo funciona bien en velocidad, cualquier cosa que pase en una troncal no solo afecta ese corredor, sino a toda la ciudad".

De ahí que la esperanza para cambiar el panorama, cada vez que algún grupo decida protestar y bloquear la ciudad, dice Hidalgo, está en la diversificación de los modos de transporte, la construcción de transporte masivo a desnivel, como el metro, el tren de cercanías, los cables y la expansión del sistema de transporte público de la ciudad. "De esta manera, el impacto de estos bloqueos se irá limitando, pero va a ser difícil para la mayoría de los bogotanos y nos vamos a ver sometidos por este abuso por quienes protestan sin tener en cuenta ese interés de la mayoría"

Al cierre de esta edición Bogotá registraba 21 puntos con afectación vial, y desde el PMU el alcalde Carlos Fernando Galán monitorea la situación. Si bien no se anunció la intervención de la Fuerza Pública, la Policía pidió a 400 uniformados antidisturbios que estaban de vacaciones retomar sus actividades. Se espera que tras la reunión entre el gremio y el Gobierno se planteen respuestas no solo para los transportadores, sino que brinden tranquilidad a las personas que desean retomar sus actividades cotidianas con normalidad.

Mantienen plan tortuga por nuevos cobros en el peaje Papiros

Tras la reactivación del cobro en el peaje Papiros, entre Barranquilla y Puerto Colombia, desde el pasado lunes 2 de septiembre, el Comité "No al peaje" decidió activar un plan tortuga para continuar exigiendo el desmonte de la caseta.

Desde las 4:00 a.m. de este martes 3 de septiembre, empezó el "plan tortuga" en la vía al mar en rechazo a la reactivación de los coros que van desde $3.500 para los vehículos de categorías C1 y C2, con una tarifa diferencial de $1.500 para cerca de mil usuarios de habitantes de la zona.

Los manifestantes insisten en que se está afectando no solo a los residentes, sino también a colegios y universidades cercanas. Ante esto, en reiteradas ocasiones, los habitantes de la zona han levantado las talanqueras del peaje para protestar contra el cobro.

Ahora, los manifestantes insisten que la reactivación del cobro se hizo sin llegar a un acuerdo con la comunidad, por lo que señalan que mantendrán el plan tortuga hasta obtener nuevas respuestas del Gobierno.

» Los manifestantes señalan que se reactivó el cobro sin que se llegara a acuerdos con la comunidad.





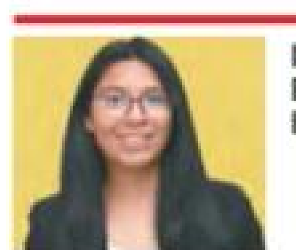
Entre uno de los ocho corredores bloqueados en Cundinamarca está la vía que conecta a Chía con Cajicá./Gustavo Torrijos

» En Cúcuta, Veolia pidió a la ciudadanía no sacar la basura ante los inconvenientes que han tenido para trasladarse al relleno sanitario.

Hay perdidas por US$300 millones diarios por la carga que no se mueve en puertos

Los efectos del paro camionero se sienten fuerte en las regiones

Los transportadores se tomaron vías estratégicas para la movilidad de al menos siete departamentos. Además de afectaciones en el tránsito de pasajeros y carga, se lanzaron alertas por el desabastecimiento de alimentos, gas y gasolina.



MÓNICA RIVERA RUEDA

mrivera@elespectador.com
@Yomonriver

Decenas de lecheros se quedaron ayer con la producción del día sin vender en Boyacá. Mientras algunas comercializadoras anunciaron desde el lunes que si continuaba el paro no podrían recoger el producto por el bloqueo en el sector del Moral en la vía Tunja-Bogotá, otros que sí lo alcanzaron a hacer se quedaron en el camino varados, pues tan solo en la mañana de ayer la Policía registró más de 80 bloqueos de los transportadores sobre las principales vías del país.

"Los camioneros pueden apagar el motor de su vehículo y parar, pero desafortunadamente nosotros no podemos apagar las vacas. Entonces, si no llegan los camiones de las fincas, esa leche se deteriora, se daña y termina uno botándola", aseguró Juan Manuel Rincón, director de la Asociación de Ganaderos del altiplano cundiboyacense y occidente de Boyacá.

Estas afectaciones, según el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, generan tan solo en el departamento pérdidas diarias cercanas a los $600 millones. "Eso es solo en la leche. Sin contar las 1.800 toneladas de alimentos que se dejaron de transportar, el desabastecimiento que se va a generar en Bogotá y la serie de implicaciones económicas en el departamento que ya bastante graves han sido en el sector lechero".

La situación se replica en diferentes sectores. El efecto del paro de los camioneros preocupa a Analdex y a los arroceros. Por el lado del comercio exterior se proyectan pérdidas de US$300 millones diarias por cuenta de la carga que no se puede mover desde y hacia los puertos; mientras que del lado de los arroceros advierten que este es un momento crítico en el ciclo de este producto, pues durante septiembre se recolectan más de 100.000 hectáreas en todo el país, que suman unas 500.000 toneladas de arroz *paddy* verde "que en estas condiciones es perecedero, siendo indispensable llevarlo de forma inmediata a las plantas de secamiento".

Similares circunstancias se evidencian en los departamentos donde se concentraron la mayoría de los bloqueos. En Santander, Febecol alertó desabastecimiento de gasolina en municipios del sur del departamento como San Gil, Barichara, el Socorro y Charalá, mientras que Metrogas advirtióse vería afectado el suministro del servicio en El Socorro, San Gil, Páramo, Pinchote, Valle de San José, Villanueva y Curití. En ambos casos, por el bloqueo de los ejes viales que llevan a Bucaramanga, que también afectaron el tránsito hacia el aeropuerto.

Sumado a esto, el Comité Intergremial de Santander indicó que el paro tenía frenada la operación logística, el transporte de leche y de ganado a los centros de acopio, así como "hay múltiples vehículos de carga afectados con cosechas, pollo y huevo; que no se han podido distribuir. Se evidencia represamiento de insumos, dificultad para entregar productos terminados, problemas en la recepción de alimentos y materia prima que vienen desde los puertos", por lo que hicieron alertas por las afectaciones a las cadenas productivas en los próximos días.

En el caso de Norte de Santander, el coletazo se sintió con el aumento de los precios de los alimentos, ante la imposibilidad de transportar los productos, pues de acuerdo con Cenabastos, en los últimos días se ha recibido un 50 % menos de mercancías, lo que ha hecho que los precios hayan subido hasta un 80 %. A esto se suman los bloqueos en el paso de Cúcuta a Táchira, lo que también afecta el comercio internacional por esta zona.

Algo similar se registró en el puente de Rumichaca, en Ipiales, sobre la frontera de Colombia con Ecuador, donde los transportadores bloquearon la vía Panamericana, por lo que una de las principales preocupaciones se centró en los productos que salen y entran del país; mientras que en Cundinamarca y el Meta los bloqueos afectan el suministro de alimentos y el tránsito regular a la capital del país.

En la mayoría de los departamentos afectados por los bloqueos, se permitió el paso intermitente de vehículos, aunque las afectaciones en la movilidad persistían hasta anoche, por lo que varias gobernaciones optaron por instalar Puestos de Mando Unificado (PMU) para mantener el control de los puntos donde se presentan las principales protestas. A la par, los mandatarios han estado abiertos al diálogo con los manifestantes y han mostrado su interés en no reprimir las manifestaciones, aunque todos concuerdan en hacer llamados al Gobierno nacional a buscar acuerdos concertados lo más pronto posible ante las afectaciones que ya se sienten en las regiones. "Bucaramanga completa más de 30 horas bloqueada y es justo y urgente que se les escuchen las peticiones a los transportadores. Como Alcaldía hemos acordado corredores humanitarios y todo lo que demandan nuestras competencias, pero ya todo está en manos del Gobierno Nacional", aseguró el alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán.

Cámara pide que reformas sean tema de gobierno y no de un ministro

El presidente de la Cámara, Jaime Raúl Salamanca, aseguró que le planteará al presidente Gustavo Petro que le pida a sus ministros que "las reformas sean un tema de gobierno". Así lo dijo tras la radicación del proyecto que busca modificar la Ley 30 de educación superior.

Sobre el trámite de reformas como la laboral, que ya está en la agenda de la plenaria, dijo que el comienzo del debate con los impedimentos puede tomarse varias semanas. "Queremos empezar ya para que no nos coja el tiempo y podamos dar una discusión sobre los textos con todas las garantías para todos los sectores", afirmó.

En ese sentido, además del tiempo, manifestó preocupación por "las dificultades que hay a veces para garantizar el quórum, ya que las sesiones suelen no comenzar a la hora que se citan".

Incluso, el presidente de la Cámara le confirmó a este diario que precisamente este miércoles se reunirá con el presidente Gustavo Petro para plantearle estos temas.

El presidente Gustavo Petro citó para este miércoles al líder de la Cámara, Jaime Salamanca, para hablar sobre la agenda legislativa.

Política

Colombia solo elaboraría las libretas hasta dentro de 10 años

Pasaportes: Gobierno tuvo que admitir acuerdo con Thomas Greg y Portugal entró al ruedo

El canciller Luis Gilberto Murillo lo confirmó en un debate de control político en la plenaria del Senado que terminó con gritos. El 3 de octubre arranca el nuevo modelo, que irá hasta 2025. Buscan esquivar una crisis.

- El Gobierno Extranjero inicia operación exclusivamente para la producción de libretas de pasaportes en planta en Colombia para una producción por 10 años y luego entrega a título de donación la infraestructura al Gobierno Colombiano.

Documento del Gobierno sobre los pasaportes colombianos.

REDACCIÓN POLÍTICA

El Gobierno del presidente Gustavo Petro, pese a todos sus reparos, tuvo que extenderle el contrato para la elaboración de pasaportes a Thomas Greg & Sons hasta 2025. Además, y todo para esquivar una crisis, anunció que Portugal continuará después con esta tarea por diez años.

Así lo dio a conocer el canciller Luis Gilberto Murillo en medio del debate de control político al que fue citado este martes en la plenaria del Senado.

Y aunque solo faltando un mes para que el actual contrato venza se despejaron las dudas frente a quién seguiría con la expedición de las libretas, aún hay incertidumbre sobre esta decisión que tomó el Gobierno fue por fuerza mayor, y casi que a regañadientes, pues el mismo jefe de Estado ha reiterado que es poco lo que confía en Thomas. Es una firma a la que, incluso, ha acusado de haber facilitado fraudes electorales.

Además, después de que cancelaran dos licitaciones para la elaboración de pasaportes, el propósito del Gobierno fue el de fortalecer lo público e institucional dejándole a la Imprenta Nacional esta responsabilidad. Pero, según fuentes oficiales, esa entidad no estuvo lista en los tiempos esperados.

De hecho, y quizá para no arriesgarse a una nueva tormenta de críticas y dudas, se determinó que la Imprenta tampoco asumirá en 2025, como lo sostuvo públicamente su gerente Viviana León hace dos semanas. Este pronunciamiento, precisamente, habría generado malestar al interior de la Cancillería, que ha intentado tomar este caso con pinzas.

De acuerdo con documentos firmados por la Cancillería, a los que accedió **El Espectador**, el 3 de octubre todos los datos de los colombianos pasarán a estar bajo la confidencialidad del Gobierno, tal como lo pidió Petro. El mandatario dijo tener sus temores en torno a que esta información siga en manos de una firma privada.

Eso sí, la empresa que lleva casi dos décadas con el negocio continuará con la elaboración de los documentos. Ya se había visto que este sería uno de los desenlaces posibles de esta historia, pues en las últimas semanas Murillo se acercó a la empresa, e incluso le habría pedido que retirara la demanda que presentaron contra el Estado por más de $117.000 millones, luego de que no le dieran la primera licitación (que lideró el investigado excanciller Álvaro Leyva) pese a cumplir con todos los requisitos.

Finalmente, estas charlas se concretaron en la prorrogación del contrato de Thomas Greg, que estará vinculada con el Gobierno al menos hasta final de agosto de 2025. Si bien se habría puesto sobre la mesa la posibilidad de contratar a una nueva firma, los tiempos eran apretados para que un operador adquiriera a contrarreloj los insumos, el chip y demás elementos necesarios para la elaboración de las libretas.

Murillo defendió el nuevo esquema: "Este es un proceso ordenado y que garantiza la continuidad en el servicio y protege la información de los colombianos. Una y otra vez la misma firma se ganaba este contrato y en esto hay una sospecha".

Ahora bien, en los mismos documentos, el ministerio de Relaciones Exteriores admitió que, si bien el gobierno extranjero de Portugal entrará a hacer parte del esquema a partir de octubre, solo será para brindar acompañamiento, fortalecer procesos y transferirle tecnología e infraestructura a Colombia.

En septiembre de 2025 asumirá completamente el proceso el aliado internacional y esto será por diez años. Por eso, solo en 2035 Colombia y sus entidades como la Cancillería, Migración y la Imprenta Nacional estarían preparadas para expedir los pasaportes con la infraestructura, herramientas y maquinaria que dejaría Portugal dentro de una década.



El canciller Luis Gilberto Murillo aseguró que no le preocupa un fallo en contra del Estado. / Cancillería

Mientras llega el 2025, el gobierno portugués no solo acompañará a Colombia para fortalecer sus entidades, sino también, construirá una planta de elaboración de pasaportes en menos de ocho meses en territorio nacional.

Por su parte, la Cancillería, en conjunto con la Procuraduría, trabajará en un nuevo sistema de agendamiento de citas, pues el que usa actualmente es de 2001 y ha estado presentando fallas. "El mayor reto de agendamiento de citas está en Bogotá", explicó Murillo.

Pero así como queda la duda de si este nuevo plan es de todo gusto para el gobierno Petro, existe expectativa sobre qué pasará ante un eventual fallo judicial del Tribunal Administrativo de Cundinamarca a favor de Thomas, que espera recibir lo que supuestamente perdió al no adjudicársele la primera licitación de $416.000 millones, que fue declarada desierta en septiembre de 2023.

Este proceso está actualmente suspendido por petición de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. Se espera que se reanude a principios de este mes, cuando se cumplan los 30 días que dio el tribunal de suspensión.

Estas preguntas se las hicieron saber, precisamente, algunos de los senadores presentes en el debate de control político a Murillo, quien dijo no preocuparle un fallo en contra del Estado.

"No le tememos a esta demanda y estamos dando esa batalla en los estrados judiciales. Cuando hay presunta corrupción, el gobierno tiene que parar procesos", enfatizó.

La sesión terminó en medio de gritos y choques, luego de que el funcionario no respondiera todas las inquietudes de los legisladores citantes, entre ellos el conservador Nicolás Echeverri.

Fiscalía abre indagación por bloqueos del paro de transportadores

La Fiscalía anunció la apertura de una indagación por 36 bloqueos en total que se adelantan en vías públicas en Bogotá y algunos corredores viales en la región del Magdalena Medio, así como en los departamentos de Norte de Santander, Nariño y Meta. El ente investigador señaló que "actuará en el marco de sus competencias constitucionales y legales en los eventos en los cuales las manifestaciones sociales pierdan su naturaleza pacífica y entren a revestir la característica de delitos".

El anuncio se dio después de dos días de bloqueos instalados por parte de varios transportadores, quienes protestan por el aumento del precio de diésel en $1.904 por galón, una decisión adoptada por el gobierno del presidente Gustavo Petro para hacerle frente a un posible aumento en el déficit que presenta el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Según el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, el precio del acpm ha estado congelado por 56 meses.

Judicial

Falta la Corte Suprema y Presidencia

Consejo de Estado puso al primer ternado para procurador general

El exministro de Vivienda Luis Felipe Henao, discípulo de Germán Vargas Lleras, es el primer candidato a reemplazar a Margarita Cabello. Su elección como ternado mueve ahora el tablero de la competencia para tomar las riendas del Ministerio Público en 2025.



JHORDAN C. RODRÍGUEZ
jrodriguez@elespectador.com
@JhordanR11

La terna de la cual saldrá el próximo procurador general de la nación empieza a tomar forma. Este martes, como lo había advertido El Espectador desde hace una semana, el Consejo de Estado eligió al exministro de Vivienda Luis Felipe Henao Cardona como su candidato para reemplazar a Margarita Cabello Blanco como jefe del Ministerio Público desde enero de 2025, cuando terminará su período. De acuerdo con lo conocido por este diario, la Sala Plena del alto tribunal no demoró mucho en su decisión, que fue tomada por la mayoría casi absoluta de los magistrados presentes.

Ni siquiera el paro camionero que tuvo paralizado a gran parte de Bogotá este martes impidió que los consejeros de Estado se reunieran para tomar una decisión sobre quién sería la ficha que enviarían a disputar el cargo de procurador ante el Senado, que deberá elegir al nuevo jefe del Ministerio Público. La votación se dio en medio de una sesión de Sala Plena de manera híbrida, pues aunque varios togados asistieron presencialmente al Palacio de Justicia, hubo otros que se conectaron virtualmente. La elección de candidato fue el tercer punto en el orden del día para la Sala, pero el de mayor importancia tanto para la alta corte como para el país.

En total hubo 30 consejeros de Estado reunidos, quienes a través de una aplicación votaron entre sus 10 aspirantes finalistas, pero, realmente, la decisión estaba tomada desde hace varios días. Como lo contó El Espectador, tras la audiencia pública donde se presentó la decena de postulados el pasado miércoles 28 de agosto, la decisión final de la Sala Plena estaba entre el exministro Henao y el académico Gustavo Arnulfo Quintero Navas, quien, precisamente, quedó de segundo en las votaciones de este martes. Solo bastaron dos rondas de votación para que Luis Felipe Henao lograra los 20 votos que necesitaba para ser ternado, según supo este diario a través de fuentes cercanas a la Sala.

Por su hoja de vida, con amplia experiencia en cargos estatales y habiendo pasado por varios ministerios (Vivienda, Justicia e Interior), y luego de haber ocupado cargos como el de director (e) del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) y de la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), era casi imposible que no fuera seleccionado por el alto tribunal como su candidato. Sin embargo, ahora tiene que centrarse de lleno en los cálculos políticos para sacar los votos necesarios en el Senado que podrían sentarlo en la silla de procurador general. Es ahí donde Henao la tiene más difícil, aparentemente.



Luis Felipe Henao obtuvo 20 de 30 votos en la Sala Plena del Consejo de Estado. / Consejo de Estado

Ahora tiene que centrarse de lleno en los cálculos políticos para sacar los votos necesarios en el Senado que podrían sentarlo en la silla de procurador general.

Aunque por su recorrido en el Ejecutivo, y por ser uno de los discípulos más cercanos del expresidente Germán Vargas Lleras —líder natural de Cambio Radical—, sabe cómo moverse entre congresistas, no tiene por ahora muchos apoyos claros. Aunque el ala de Vargas Lleras en el partido político podría apoyarlo, Cambio Radical está dividido entre el poder del exvicepresidente y el del clan Char, el cual no tendría a Henao como candidato propio. Fuentes cercanas al Congreso señalan que aunque conserva algunos amigos en varios partidos, eso no asegura que le den sus votos, sobre todo porque hay contendores que podrían salir de la Corte Suprema de Justicia con mayor caudal político que él.

Por ejemplo, la elección de Henao como candidato del Consejo de Estado podría mover las cosas en la Corte Suprema, donde se espera que en la semana del 9 de septiembre voten y elijan a su candidato a la terna. En esa alta corte, la elección la disputan Germán Varón Cotrino, otro protegido de Germán Vargas Lleras, y Gregorio Eljach Pacheco, actual secretario general del Senado. Fuentes cercanas al proceso de elección aseguran que no sería bien visto que la terna fuera compuesta por dos candidatos del exvicepresidente, por lo cual las opciones de Eljach aumentan, además del trabajo que ha hecho desde hace más de un mes visitando todos los despachos para presentar sus propuestas.

Asimismo, se analiza que los últimos dos procuradores generales han salido del Consejo de Estado, que ternó a Fernando Carrillo para 2016, y la Presidencia de la República, que ternó a Margarita Cabello para 2020. Esta, según fuentes cercanas al alto tribunal, es una partida que buscan ganar desde la Corte Suprema de Justicia, que estarían viendo a Gregorio Eljach como el candidato idóneo porque tiene asegurados todos los votos para ser elegido por el Senado, debido a la cercanía que tiene con los congresistas desde hace años.

Por ahora Henao se concentrará en tratar de asegurar la mayor cantidad de votos posibles en el Senado, aprovechando que es el primer ternado. Pero falta esperar la movida de la Corte Suprema, que está entre dejar otra ficha de Vargas Lleras en la terna o decidirse por el candidato que parece tener el caudal político necesario. Entretanto, este diario conoció que la Presidencia de la República esperaría hasta que la Corte elija a su candidato para hacer el último cálculo y enviar a alguien que pueda salir vencedor en el Senado a mediados de este mes.

JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

SENTENCIA COMPLEMENTARIA

Expediente: 11001-33-42-047-2023-00403-00 | **Demandante:** DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE Y OTROS
Demandado: ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. – EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A. OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE LA ROLITA. | **Medio de Control:** ACCIÓN POPULAR

FALLA

PRIMERO. ADICIONAR la sentencia aprobatoria del pacto de cumplimiento al que llegaron las partes, proferida por este Despacho el pasado 6 de agosto de 2024 y notificada el 9 de agosto de 2024. La cual su parte resolutiva quedará de la siguiente manera:

PRIMERO. APRUÉBESE el Pacto de Cumplimiento acordado entre las partes en audiencia celebrada el 31 de julio de 2024, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia, Pacto de Cumplimiento comprende la realización de las siguientes acciones:

No.	Actividades y responsables	Duración aproximada
1	**Actividad:** Modificar el Contrato Interadministrativo de Operación para (i) adicionar una causal de terminación anticipada consistente en la aprobación del Pacto de Cumplimiento, (ii) diferir la terminación hasta el momento en que el nuevo contrato de operación inicie su etapa de operación, (iii) reafirmar que la ODT cumplirá sus obligaciones hasta el momento en que el Contrato Interadministrativo de Operación termine efectivamente, (iv) expresar la renuncia a cualquier reclamación por parte de la ODT como consecuencia de la implementación del Pacto de Cumplimiento y (v) imponer sobre la ODT la obligación de incorporar en la gestión de todos sus contratos con terceros las cláusulas que sean necesarias para prevenir cualquier contingencia asociada con la terminación anticipada del Contrato Interadministrativo de Operación. En relación con el punto (iii), se resalta que con el propósito de que la ODT pueda atender adecuadamente el contenido obligacional del Contrato Interadministrativo de Operación, dicha sociedad deberá seguir adelantando procesos de contratación para la provisión de bienes y servicios y realizar ajustes a su planta de personal. En ese sentido, para lograr el propósito de este Pacto de Cumplimiento, la ODT llevará acabo las gestiones empresariales necesarias para cumplir con el Contrato Interadministrativo de Operación, con estricta sujeción a lo dispuesto en el punto (v) anterior. Se advierte que los efectos de la modificación contractual aquí referida, y que se presenta como cumplida, está sometida a la condición suspensiva consistente en la aprobación del presente Pacto de Cumplimiento por parte del Despacho. **Responsables: TRANSMILENIO S.A. y la ODT.**	**Cumplido,** se presenta como **Anexo No. 1.**
2	**Actividad:** Modificar el Contrato de Asistencia Técnica suscrito entre la ODT y Doppelmayr. Esta modificación será espejo de la modificación al Contrato Interadministrativo de Operación. Por lo tanto, involucra el mismo contenido, modificando aquello que debe ser modificado. En particular, replica: (i) la terminación anticipada del Contrato, (ii) la continuidad en el cumplimiento del objeto contratado hasta el inicio de la etapa de operación del nuevo contrato de operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar y (iii) la renuncia a reclamaciones. Se advierte que los efectos de la modificación contractual aquí referida, y que se presenta como cumplida, está sometida a la condición suspensiva consistente en la aprobación del presente Pacto de Cumplimiento por parte del Despacho. **Responsables:** La ODT y Doppelmayr.	**Cumplido,** se presenta como **Anexo No. 2.**
3	**Actividad:** Modificación de los demás contratos celebrados por la ODT con proveedores cuyo plazo de ejecución se extienda más allá de la fecha prevista para que se formalice la terminación anticipada del Contrato Interadministrativo de Operación. En particular, se trata del (i) Contrato de Aseo Integral, celebrado con Asear S.A. E.S.P., (ii) los Contratos de Seguro con Seguros del Estado y la Unión Temporal La Previsora-Mapfre Seguros-Confianza S.A. y (iii) el Contrato de Compraventa de Energía, celebrado con Enel Colombia S.A. E.S.P. Estas modificaciones también son espejo de la modificación al Contrato Interadministrativo de Operación. Por lo tanto, involucra el mismo contenido, modificando aquello que debe ser modificado. En particular, replica: (i) la terminación anticipada del Contrato, (ii) la continuidad en el cumplimiento del objeto contratado hasta el inicio de la etapa de operación del nuevo contrato de operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar y (iii) la renuncia a reclamaciones. Se advierte que los efectos de las modificaciones contractuales aquí referidas, y que se presentan como cumplidas, están sometidas a la condición suspensiva consistente en la aprobación del presente Pacto de Cumplimiento por parte del Despacho. **Responsable:** La ODT.	**Cumplido,** se presenta como **Anexo No. 3, 4, 5, 6 y 7.**
4	**Actividad:** Realización de mesas de socialización con los beneficiarios directos del TransMiCable de Ciudad Bolívar sobre el proceso de implementación del Pacto de Cumplimiento. **Responsables:** La ODT y TRANSMILENIO S.A.	**En curso,** se presenta la metodología de estas mesas de socialización como **Anexo No. 8.**
5	**Actividad:** Contratación de la estructuración integral del nuevo proyecto de operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar. **Responsable:** TRANSMILENIO S.A.	**3 meses** desde la aprobación del Pacto de Cumplimiento.
6	**Actividad:** Entrega de los productos de la estructuración integral del nuevo proyecto de operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar. En el marco de la estructuración, TRANSMILENIO S.A. tendrá en especial consideración la situación de las personas vinculadas laboralmente por la ODT para el cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato Interadministrativo de Operación que, como consecuencia su terminación anticipada, puedan verse afectadas. Para ese fin, la ODT ofrecerá la asistencia que sea requerida por TRANSMILENIO S.A. De este modo, la aprobación del Pacto de Cumplimiento no sólo elimina una contingencia social con los trabajadores de la ODT, sino que ofrece la posibilidad conservar el empleo generado en Ciudad Bolívar. **Responsables:** TRANSMILENIO S.A. y la ODT.	**5 meses** desde la contratación de la estructuración integral.
7	**Actividad:** Apertura del proceso de selección objetiva para la contratación del nuevo operador del TransMiCable de Ciudad Bolívar. **Responsable:** TRANSMILENIO S.A.	**5 meses** desde la contratación de la estructuración integral.
8	**Actividad:** Adjudicación del nuevo contrato de operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar. **Responsable:** TRANSMILENIO S.A.	
9	**Actividad:** Firma del nuevo contrato de operación. **Responsable:** TRANSMILENIO S.A.	**3 meses** desde la apertura del proceso de selección para la operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar.
10	**Actividad:** Firma del acta de inicio del nuevo contrato de operación. **Responsable:** TRANSMILENIO S.A.	
11	**Actividad:** Culminación de la etapa preoperativa del nuevo contrato de operación, que involucra (i) el proceso de empalme entre la ODT y el nuevo operador y (ii) la firma del acta de terminación del Contrato Interadministrativo de Operación. **Responsables:** TRANSMILENIO S.A. y la ODT.	

SEGUNDO: CONFORMAR el Comité de Verificación del cumplimiento del presente fallo, el cual estará integrado por la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO- TRANSMILENIO S.A., la OPERADORA DISTRITAL DE TRASPORTE – LA ROLITA, la sociedad DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S, el titular de este Despacho y la Procuradora 187 Judicial, para asuntos administrativos, delegada ante este despacho. La ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO-TRANSMILENIO S.A., la OPERADORA DISTRITAL DE TRASPORTE – LA ROLITA y la sociedad DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S, rendirán informe sobre la ejecución del pacto. Informes periódicos trimestrales con destino a este Despacho y la Procuradora 187 Judicial para asuntos administrativos delegada ante este despacho, donde se indiquen los avances relacionados con las acciones a ejecutarse determinadas en el numeral primero de esta providencia. Y cuando el Despacho y la delegada del Ministerio Público así lo soliciten.
TERCERO: Con sustento en el artículo 34 inciso final de la Ley 472 de 1998 en armonía con los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO cumplirá en la forma que así lo determine tal empresa, las funciones de interventoría y - o supervisión específicamente de la ejecución del Contrato Interadministrativo de Operación No. 2671 el 27 de junio de 2023, que tiene por objeto la operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar cuyo contratista es la empresa LA ROLITA. En desarrollo de dichas funciones TRANSMILENIO rendirá informes mensuales de los avances técnicos, administrativos, financieros, contables, contractuales y jurídicos relacionados igualmente con la ejecución del aludido contrato.

CUARTO: ENVÍESE copia del presente fallo a la Defensoría del Pueblo, de conformidad con lo previsto en el artículo 80 de la Ley 472 de 1998.
QUINTO: Levantar las medidas cautelares por las razones señaladas.
SEXTO: REMITIR copias de la actuación con destino a la Contraloría General de la República, para que determine si hay lugar a investigar los posibles sobre costos de contratación conforme lo expuesto.
SÉPTIMO: PREVENIR a las entidades obligadas con la sentencia aprobatoria del pacto, que el incumplimiento a sus compromisos adquiridos les acarreará las sanciones previstas en los artículos 34A y 41 de la Ley 472 de 1998.
OCTAVO: Notifíquese personalmente la presente providencia a la PROCURADORA JUDICIAL DELEGADA ante este Despacho de conformidad con lo previsto en el artículo 80 de la Ley 472 de 1998, a cada una de las partes, así como a las entidades que integran el comité de verificación.
NOVENO. Publíquese la parte resolutiva de la presente providencia en diario de amplia circulación nacional (El Tiempo o El Espectador) a costa de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO- TRANSMILENIO S.A.

NOTIFÍQUSE Y CÚMPLASE,
CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ | JUEZ







Expansión del Clan del Golfo afecta diálogo con bandas de Chocó

El proceso de paz urbana en Quibdó estaría entrando en una nueva crisis tras el reciente pronunciamiento de las tres bandas que están sentadas con el Gobierno en el que se daba fin a la tregua.

En un comunicado, las estructuras Locos Yam, los Mexicanos y RPS anunciaron que levantan el cese al fuego en el territorio como una respuesta a las dinámicas de expansión que ha mantenido el Clan del Golfo en esa zona del país.

Ayer el consejero comisionado, Otty Patiño, aseguró en medio de un debate de control político que el Clan del Golfo "estaba buscando apoderarse de Quibdó".

En diálogo con este diario, el representante David Racero, coordinador de ese diálogo con las bandas, admitió que la expansión de ese grupo armado "ha anulado el proceso" con las estructuras de Quibdó.

Al cierre de esta edición, el presidente Gustavo Petro tenía en consejo de seguridad sobre este tema con Racero, Patiño y los ministros de Justicia y de Defensa.

> "El Clan del Golfo ha tomado la decisión de apoderarse de Quibdó. No es cosa menor. Están asesinando".
>
> **Otty Patiño,** consejero comisionado de Paz

Colombia+20

Estaban usando camionetas de la UNP

Gobierno nombra como gestores de paz a disidentes capturados en retén en Antioquia


CINDY MORALES CASTILLO
cmorales@elespectador.com
@cinmoraleja

En el decreto aparecen Édgar Orrego, conocido como "Firu"; Wenser Yosony Duque, conocido como "Óliver González"; María Alejandra Ojeda, y Ómar Delgado, conocido como "Boyaco" o "Hermes". Con esta medida podrán salir de la cárcel.



El retén se llevó a cabo el pasado 23 de julio en la vía que conduce de Medellín a Anorí. / Gobernacion de Antioquia

A través de un decreto fechado el pasado 30 de agosto, pero publicado ayer, el Gobierno nombró como gestores de paz y por seis meses a cuatro miembros de frentes de la disidencia Estado Mayor Central que aún permanecen en la mesa de diálogos bajo el nombre de Estado Mayor de los Bloques (EMB). Se trata de las cuatro personas que permanecían capturadas desde el pasado 23 de julio, cuando fueron detenidas mientras usaban camionetas de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

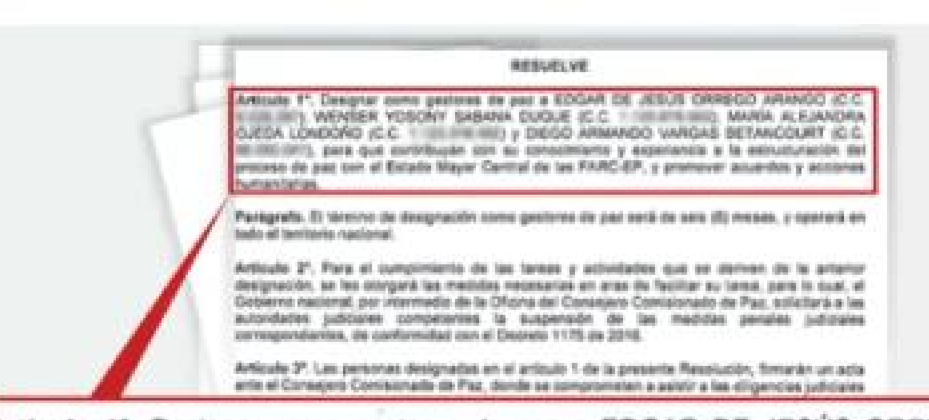
En su momento, ese hecho provocó una crisis dentro del proceso de paz, pues, aunque los miembros de la delegación pueden transportarse en esas camionetas —entre otras cosas en virtud del proceso de paz que adelantan—, la polémica se generó porque dentro de esos vehículos estaban varios disidentes que tenían órdenes de captura vigentes. Las reglas del uso de ese tipo de transporte prohíbe la movilización de personas que sean solicitadas por las autoridades.

En ese retén fueron detenidos al menos 11 disidentes, pero solo quedaron cuatro capturados. Se trataba de Édgar de Jesús Orrego Arango, conocido como *Firu*, cabecilla de la estructura 36 de esa disidencia, y Ómar Delgado Novoa, conocido como *Boyaco* o *Hermes*, ambos con órdenes de captura vigentes.

Arango fue firmante del Acuerdo de Paz, pero volvió a las armas a finales de 2027. Tiene orden de captura vigente por concierto para delinquir agravado, homicidio agravado, terrorismo, hurto calificado, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, entre otras.

Novoa es el jefe de finanzas de la estructura Jorge Briceño que opera en Guaviare. Enfrenta acusaciones por concierto para delinquir, porte ilegal de armas, homicidio agravado y uso privativo de prendas de las Fuerzas Militares.

También estaban Wenser Yosony Duque, conocido como *Óliver González*, cabecilla de comisión del frente Raúl Reyes, y María Alejandra Ojeda Londoño, capturada por porte ilegal de armas. Esas cuatro personas fueron nombradas en ese decreto como gestores de paz, y con esta medida podrán salir de la cárcel.



RESUELVE

Artículo 1°. Designar como gestores de paz a EDGAR DE JESÚS ORREGO ARANGO (C.C. [illegible]); WENSER YOSONY SABANA DUQUE (C.C. [illegible]); MARÍA ALEJANDRA OJEDA LONDOÑO (C.C. [illegible]) y DIEGO ARMANDO VARGAS BETANCOURT (C.C. [illegible]), para que contribuyan con su conocimiento y experiencia a la estructuración del proceso de paz con el Estado Mayor Central de las FARC-EP, y promover acuerdos y acciones humanitarias.

Parágrafo. El término de designación como gestores de paz será de seis (6) meses, y operará en todo el territorio nacional.

Artículo 2°. Para el cumplimiento de las tareas y actividades que se deriven de la anterior designación, se les otorgará las medidas necesarias en aras de facilitar su tarea, para lo cual, el Gobierno nacional, por intermedio de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, solicitará a las autoridades judiciales competentes la suspensión de las medidas penales judiciales correspondientes, de conformidad con el Decreto 1175 de 2016.

Artículo 3°. Las personas designadas en el artículo 1 de la presente Resolución, firmarán un acta ante el Consejero Comisionado de Paz, donde se comprometen a asistir a las diligencias judiciales

El nombramiento quedó consignado en el decreto 345 de 2024.

> La medida, que regirá por seis meses en todo el territorio nacional, no los exime del proceso judicial.

"Para el cumplimiento de las tareas y actividades que se deriven de la anterior designación se les otorgarán las medidas necesarias en aras de facilitar su tarea, para lo cual el Gobierno Nacional, por intermedio de la oficina del consejero comisionado de Paz, solicitará a las autoridades judiciales competentes la suspensión de las medidas penales judiciales correspondientes, de conformidad con el Decreto 1175 de 2016", dice el decreto.

El documento agrega que su designación se hace "para que contribuyan con su conocimiento y experiencia a la estructuración del proceso de paz con el Estado Mayor Central de las FARC-EP, y promover acuerdos y acciones humanitarias".

La medida, sin embargo, no los exime del proceso judicial que llevan a cabo las autoridades. De hecho, el decreto explica que deben firmar un acta ante el consejero comisionado de paz, "donde se comprometen a asistir a las diligencias judiciales cada vez que sean requeridas, construir un plan de trabajo y rendir un informe mensual sobre sus actividades, dirigido a la oficina del consejero comisionado de Paz".

El gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón, quien siguió todo el operativo tras el retén del pasado julio, se pronunció en su cuenta de X y calificó el hecho como una muestra de un "camino de pétalos para los bandidos".

Un acuerdo de la mesa

Este decreto responde a varias requerimientos que había hecho la disidencia comandada por *Calarcá Córdoba*, que había pedido que se resolviera la situación jurídica de esas cuatro personas. De hecho, en el acta de la última reunión extraordinaria que tuvo el Gobierno con esa disidencia, entre el 7 y 9 de agosto en Cúcuta, quedó consignado que parte de los acuerdos era tramitar que se convirtieran en gestores de paz.

"Tramitar antes los entes correspondientes las resoluciones como gestores de paz de las personas que fueron detenidas en el procedimiento realizado en Anorí el pasado 23 de julio de 2024", dice el acta.

La petición de resolver la situación jurídica está basada en que, según confirmó la mesa de diálogos, esa disidencia había pedido mucho antes de que ocurriera el retén que esas personas fueran parte de la mesa y se estaba tramitando el levantamiento de las órdenes de captura con la Fiscalía.

En el acta firmada en Cúcuta también se confirma esa información. "Integrantes a quienes se les había asignado funciones en la mesa y cumplen con las calidades para la gestoría. Así como gestionar en lo inmediato las solicitudes de traslado a centros de reclusión con condiciones que garanticen la seguridad", dice el documento.

Fuentes cercanas a ese proceso le habían contado a Colombia+20 que había malestar entre la disidencia por la captura de estas personas, porque antes del retén sí se había hablado de que cumplieran tareas en la mesa.

Producto del encuentro en Cúcuta, las partes igual acordaron 11 medidas para dar solución a distintas situaciones que mantienen atascada la negociación de paz. Además, anunciaron un nuevo ciclo de conversaciones, que se llevará a cabo en la última semana de septiembre.

Orden de aprehensión contra González

En Venezuela, una misma fórmula con posible resultado inesperado

El candidato opositor de las elecciones del 28 de julio ya avisó que no saldrá del país a pesar de la orden de captura que la justicia emitió en su contra. ¿Qué consecuencias traería su eventual detención?


HUGO SANTIAGO CARO JIMÉNEZ
correo@elespectador.com
@HugoCaroJ


Edmundo González es el presidente electo, según las actas que reunió y publicó la oposición. / EFE

Edmundo González ya ha sido advertido. Este hombre, la apuesta de la oposición venezolana para salir al ruedo en los comicios del 28 de julio, a quien la líder María Corina Machado llama "presidente electo" (con el respaldo de más del 80 % de las actas electorales recuperadas por los testigos), enfrenta una orden de arresto solicitada por la Fiscalía, concedida por la justicia venezolana y relacionada precisamente con la revelación de esas mismas actas electorales.

Nicolás Maduro lo ha acusado públicamente de querer estar "por encima de la ley", y oficialmente la Fiscalía pide su aprehensión por delitos relacionados con "desobediencia de leyes", "conspiración", "usurpación de funciones", "sabotaje", entre otros presuntos crímenes.

Aunque la cárcel no es un recurso nuevo del régimen chavista contra la oposición —pues ya en 2014 una de las figuras de la oposición, Leopoldo López, pasó una temporada en prisión— sí es un contexto completamente atípico en comparación con otras ocasiones en las que la oposición se ha enfrentado tan directamente a Nicolás Maduro. A diferencia de 2013, cuando Henrique Capriles perdió por un margen apretado contra Maduro, ahora cuentan con actas que respaldan la victoria que claman para Edmundo González. Y a diferencia de 2014, cuando López fue encarcelado, es la oposición la que luce más sólida en contraposición al chavismo.

"El chavismo, si bien ya había comenzado a experimentar una erosión, no alcanzó el nivel que se ha visto reflejado en estas elecciones. Entonces, creo que esta es una diferencia sustancial entre los hechos de 2024 y los de 2014. Una eventual detención del candidato ganador de la oposición no tendría consecuencias negativas, sino más bien positivas para la unidad de la oposición. No pienso que se generarán fracturas; al contrario, esto podría ser un motivo de mayor unidad", explica el periodista y analista venezolano Txomin Las Heras.

Esa erosión o deterioro del chavismo es directamente proporcional a la violenta respuesta del Estado venezolano a las protestas en contra de los resultados refrendados, sin mostrar aún las actas, por toda la institucionalidad venezolana y que dieron como reelecto a Nicolás Maduro. Opositores como Freddy Superlano, Biagio Pilieri y Perkins Rocha son tan solo algunos de los más recientes detenidos.

Además, según la ONG Foro Penal, más de 2.400 personas han sido detenidas desde julio en este contexto de crisis electoral. "Una represión que ha alcanzado incluso a los medios de comunicación y ha socavado muchas de las garantías individuales que constitucionalmente tiene la población venezolana. Me atrevería a decir que este ha sido el peor momento represivo en los 25 años de gobierno chavista. Esta represión tan grande, por supuesto, está haciendo mella en la población, generando un clima de miedo", detalla Las Heras.

A diferencia de 2014, cuando López fue encarcelado, es la oposición la que luce más sólida en contraposición al chavismo.

González, que ha sido la cara, mas no la voz principal de la oposición durante todo este capítulo electoral, goza de cierto prestigio y respeto en el interior de Venezuela. Las Heras lo señala como un distinguido académico. Su rostro, por lo general sereno y sonriente, podría ser tomado como un símbolo de aglutinación de la resistencia al chavismo en caso de ser arrestado.

En contraste con la detención de López, quien se martirizó y él se entregó, generando división entre la oposición, todo el bloque de la Plataforma Unitaria Democrática sigue apoyando a González y a Machado. Siguen unidos a pesar del miedo y las detenciones. Para Las Heras, mantener esta unidad es un paso clave en los días que vendrán con el pedido de detención de González.

"Machado está trabajando en absoluta coordinación con González Urrutia y el resto de la oposición. Hasta el momento no ha mostrado intención de apartarse de este liderazgo, incluso en circunstancias tan difíciles como las que se están viviendo en Venezuela. Aunque, por supuesto, hay que reconocer que en el pasado existieron muchas diferencias. La unidad y el camino electoral son fundamentales. Creo que es importante conformar una instancia de coordinación que sea más amplia que la Plataforma Unitaria Democrática e incluya nuevos factores, como el liderazgo de María Corina, para llevar a cabo una actividad coordinada con objetivos estratégicos bien establecidos", afirma.

Por supuesto, los ojos de la justicia venezolana también están puestos sobre María Corina, y Maduro así lo ha dicho, pidiendo públicamente cárcel para ambos. Sin embargo, González fue el primero. Esto, para Las Heras, puede ser un termómetro de la reacción nacional e internacional. Pueden estar "probando" qué pasa ante una eventual detención del candidato, quien a través de su abogado ya ha dejado manifiesto que no saldrá de Venezuela, lo que deja al gobierno sin la posibilidad de fortalecer el discurso de que González, a quien acusa de no darle la cara a su pueblo, abandonó el país.

Mientras tanto, por parte de la comunidad internacional, Argentina, Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay rechazaron conjuntamente el pedido contra Edmundo en un comunicado. Chile lo hizo por su lado y Estados Unidos anunció que estudia sanciones. Cabe recordar que todo esto ocurrió la misma semana en que EE. UU. confiscó el avión privado de Nicolás Maduro en República Dominicana.

Todos los escenarios dependerán de qué tan lejos lleve el régimen esta orden de detención. Para el medio venezolano *Efecto Cocuyo*, miembro de la alianza #LaHoraDeVenezuela, de la cual forma parte El Espectador, el chavismo busca acabar con toda señal de oposición. Según Luis Remiro, analista político citado por dicho medio, de ejecutarse la orden de captura, la siguiente sería María Corina Machado, a quien se refiere como "la joya de la corona" para el régimen.

Para Las Heras, esto solo perjudicaría al gobierno a largo plazo, pues convertiría a ambos (Machado y González) en símbolos que aglutinen a la oposición tanto en las calles como políticamente.

Negocios

Se requiere la participación de todos

Las misiones con las que se busca enrutar al país hacia un desarrollo

Estas misiones son lideradas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, e incluyen temas como la transición energética, la agricultura y la salud. ¿De qué se trata y quiénes pueden participar?





DIEGO OJEDA
dojeda@elespectador.com
@DiegoOjeda95

La estrategia de misiones le fue recomendada a Colombia a finales del año 2019, tras conocerse el informe que elaboró la denominada Misión Internacional de Sabios. Lo que se busca con ella es que el país se enfoque en retos sociales específicos y en los que se puedan agrupar los esfuerzos de diversos actores en la sociedad, así como brindar soluciones mediante el uso de la ciencia.

En el foro "Misiones científicas para la transformación territorial", organizado por El Espectador, la ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Yesenia Olaya, firmó la resolución 1452 de 2024, "por la cual se adoptan las políticas de investigación e innovación orientadas por misiones 2024-2033.

En este espacio, la ministra detalló cada una de las cinco misiones que se trabajarán en el país, así como los retos que las acompañan.

La primera se llama "Bioeconomía y territorio", con la que se busca caracterizar y aprovechar la biodiversidad que hay en Colombia, así como dar un valor agregado a los productos locales. Todo esto, incluyendo a las comunidades productivas. Aquí el gran reto es aprovechar el conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como sus bienes y servicios ecosistémicos.

La segunda misión es la del "Derecho humano a la alimentación", la cual se ha definido como la columna vertebral de la reforma agraria. Como ya lo ha dicho el Gobierno, lo que se busca es reactivar al sector productivo que se encuentra en la ruralidad del país, en este caso echando mano de la investigación científica, para acciones tan puntuales como la sustitución de cultivos de uso ilícito, así como la generación de nuevas dinámicas económicas. En este punto el gran desafío es asegurar la soberanía alimentaria y el derecho a que todos tengan un plato de comida sobre la mesa.

La tercera aborda la "Transición energética", con la que se pretende pasar la página de los combustibles fósiles y migrar hacia fuentes renovables. Para este macroproyecto, que ha sido objeto de discusión global bajo la premisa de "descarbonizar la economía", lo que pretende el ministerio es promover procesos de investigación que favorezcan ese cambio. Aunque ya se adelantan diversos esfuerzos en esta materia (como la inauguración de parques solares y eólicos, y se está explorando con la producción de hidrógeno verde), el gran desafío es asegurar la generación, el acceso y el uso de energías sostenibles para todos los colombianos).



La ministra Yesenia Olaya firmó la resolución que permitirá el desarrollo de estas misiones / Cristian Vanegas.

La cuarta misión se conoce como "Soberanía sanitaria y bienestar social". Con esta se quiere fomentar el desarrollo de tecnologías de salud, así como políticas públicas que favorezcan la producción en Colombia de medicamentos, dispositivos médicos y vacunas, además de infraestructuras, productos e insumos. El reto es mantener la salud y el bienestar en el país, con la urgencia que manifestó la pandemia sobre la necesidad de que se alcancen nuevos niveles de autosuficiencia en esta materia.

La quinta se llama "Ciencia para la paz", y le apunta a emplear el conocimiento científico y la tecnología para enfrentar la violencia y el conflicto armado en Colombia, además de dar respuestas que sean integrales a todas las afectaciones que genera, a reconstruir el tejido social impactado por la guerra, y a generar oportunidades que dignifiquen las condiciones de estas comunidades. El gran desafío aquí es ponerles fin a todas las formas de violencia que existen en el país.

Cada una de estas misiones demanda una considerable inversión de recursos y de talento humano; de allí que sea tan necesaria la participación de lo que se ha denominado como la "cuádruple hélice", que es la participación de cuatro actores básicos para el éxito de esta estrategia: academia, sociedad civil, sector productivo y Gobierno.

Según lo explicado por la ministra Olaya, se requiere de la academia para adelantar las investigaciones y llevar los conocimientos a las comunidades más necesitadas; de la sociedad civil, uniéndose a esta iniciativa y colaborando en la masificación de las aplicaciones que se vayan generando; de las empresas, asumiendo su rol para ejercer influencia en las diferentes regiones; y del Gobierno, facilitando la ejecución de todos estos procesos.

Por lo anterior es que estas cinco misiones científicas son una hoja de ruta de un proyecto a largo plazo que, en principio, culminaría en 2033. Se resalta del proyecto, que no es excluyente de esos conocimientos y ciencias que se han construido por generaciones en las diferentes comunidades étnicas presentes en el país.

Para Juliana Arbeláez, quien es científica y candidata a Ph. D. en Bioclimatología, "estas misiones nos invitan a imaginarnos unos mundos diferentes; unos territorios transformados y climáticamente resilientes, donde los y las colombianas puedan florecer en sus comunidades y con su propia agencia".

Parte de las principales recomendaciones que en su momento hizo esa Misión de Sabios es que en estos megaproyectos participen todos los sectores. El desafío que le queda al Ministerio de Ciencia será orquestar todos estos esfuerzos, habilitando canales que sean de fácil acceso para todos aquellos que se quieran sumar a las labores que demandan cada una de las cinco misiones. Objetivos muy puntuales que, de llegar a resolverse, tendrían un impacto considerable en el desarrollo del país.

En cifras

2024 -2033

Es la ventana de tiempo para desarrollar estas misiones.

Radican proyecto para enfrentar crisis financiera de universidades

El Gobierno, en cabeza del ministro de Educación, Daniel Rojas, radicó su principal apuesta en educación para esta legislación. Se trata de un proyecto de ley que busca modificar los artículos 86 y 87 de la Ley 30, en los cuales se establece la "fórmula" que define el dinero que le destina cada año el Gobierno a las instituciones de educación superior públicas (IES).

Entre las principales reglas de este 'Acuerdo Nacional por el Rescate Financiero de la Educación Superior Pública', está la modificación del esquema de financiación para las IES públicas. Por eso proponen que en los próximos 15 años se alcance una inversión del 1 % del PIB en la educación superior del país. Además, establece que los presupuestos de las IES públicas se compondrán de transferencias del presupuesto nacional, aportes de entes territoriales y recursos propios, y que los aportes se ajustarán anualmente con base en el Índice de Costos de la Educación Superior (ICES) y no en el IPC.

El proyecto también plantea asignar recursos para fortalecer las plantas profesorales y administrativas.

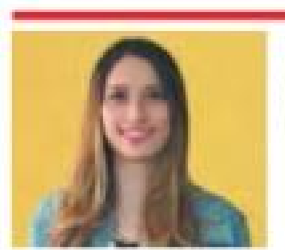
Vivir

La red cuenta con 2.300 IPS

Los maestros siguen inconformes con su nuevo sistema de salud

El 1° de mayo comenzó a operar el nuevo modelo de salud de los maestros, con la promesa de mejorar la atención. Pero aún hay inconformismo, pues persisten problemas en la contratación, la dispensación de medicamentos y las historias clínicas. Algunos sindicatos ya hablan de hacer, nuevamente, un paro.


El modelo entró en funcionamiento el 1° de mayo y buscaba eliminar a los operadores encargados de contratar a los hospitales, clínicas y proveedores de manera adecuada./ Óscar Pérez


PAULA CASAS MOGOLLÓN
pcasas@elespectador.com
@PauCasasM

Desde hace cuatro meses, los docentes del magisterio cuentan con un nuevo sistema de salud, que prometía mejorar la atención y la prestación del servicio. Además, pretendía eliminar a los operadores, un actor criticado por Fecode, que reúne a los principales sindicatos de maestros del país, pues, decía, no contrataban a los hospitales, clínicas y proveedores de manera adecuada. Sin embargo, hoy persisten varias fallas en el modelo y han llevado a algunos sindicatos, como el de Cundinamarca, a convocar a plantones. Incluso, han hablado de realizar un paro nacional.

El principal problema en este nuevo modelo, a los ojos de Jennifer Pedraza, representante de Dignidad y Compromiso, es el rol que se le da a la Fiduprevisora, que pasó de ser un intermediario a tener el rol de dirección, organización de red, financiamiento y pago de servicios. Este nuevo papel fue autorizado por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fomag) y su consejo directivo.

Tras la salida de John Mauricio Marín, quien había sido designado por Gustavo Petro, hoy la encargada es Vanessa Gallego, quien fue la mano derecha de Marín durante su administración. Para Pedraza, es muy preocupante que en la actualidad no haya una persona en firme al frente de la Fiduprevisora.

Pero, ¿cuáles son las fallas que persisten? Desde Fecode, Martha Alfonso, una de las ejecutivas, cuenta que, a grandes rasgos, la principal falencia es que en varios de los departamentos siguen funcionando los mismos operadores, quienes eran los encargados de contratar la red de hospitales y clínicas en todo el país, solo que esta vez están "disfrazados" de IPS que, señala, "han generado un saboteo, retrasan las citas y no utilizan la agenda".

Desde Fomag señalan que dentro de la red prestadora actual, de las más de 2.300 IPS, 1.260 hacen parte de la red prestadora de los operadores anteriores, y que a este nuevo modelo se le han sumado 1.036 IPS.

Alfonso dice que en estos meses de transición encontraron otro problema que les inquieta: que en varios de los departamentos del país no se había liquidado la Unidad de Pago por Capitación (UPC), el dinero anual que gira el Estado por cada afiliado al sistema. Esto, añade, ha impedido que se determine cuál es el número de atenciones pendientes o aprobadas. Esta falta de claridad en los datos, asegura Alfonso, se ha traducido en dos problemas: que no terminen atendiendo a los maestros, y que la red de hospitales no pase a la Fiduprevisora las cartas de intención, para que se vuelvan contratos. Ante esta situación, el camino que han tomado varios sindicatos es el de acudir a las peticiones, quejas y reclamos o a las tutelas.

Dificultades en las regiones

Según el Fomag, desde que entró en marcha el nuevo modelo de salud se han recibido alrededor de 4.000 trámites de tutelas. De estas, apunta María Mercedes Petro, Gerente Nacional de Salud de esta entidad, "el 40 % son solicitudes de represamientos de los operadores que prestaban el servicio del modelo anterior". La mayor cantidad de estas quejas y reclamos (por cada mil usuarios), añade la entidad, se han reportado en San Andrés, Risaralda, Caldas, Quindío, Meta, Chocó, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Bogotá y Santander.

Desde Caldas asegura Gloria Salazar, Secretaria de Seguridad Social de Educadores Unidos de Caldas, que el problema es la intermitencia en el servicio. Principalmente, dice, se debe a la falta de pagos y a que no hay un avance en los contratos. La situación, en su opinión, es más inquietante en Samaná y en Pácora, donde están suspendidos todos los servicios.

En Meta, por el contrario, cuenta Alida Rosa Jiménez, de la Asociación de Educadores del Meta, la situación es un poco menos crítica debido a una estrategia que emplearon desde el 1° de mayo. Días antes de que empezara a funcionar el nuevo modelo, el sindicato se encargó de contactar a las IPS y, con ayuda de la Secretaría de Salud, se reunieron con la Fiduprevisora para presentar las cartas de intención.

Una vez firmados los contratos, se empezaron a presentar problemas con las autorizaciones porque, para hacerlas efectivas, pedían que en el departamento se abriera una oficina del Fomag. Cuenta que para atender la contingencia, llevaron a cabo una serie de estrategias para ejercer presión y que abrieran una oficina del Fomag en Meta, lo que sucedió hace menos de un mes.

Pese a eso, para Jiménez aún persisten fallas. Aún no les han pagado a las IPS que contactaron en mayo, pues todavía no formalizan los contratos. Esto ha hecho que en Puerto Gaitán y Puerto López, los municipios donde va más atrasado este modelo, no cuenten con médico general.

Otro de los eslabones donde ha habido dificultades es en la red de dispensación de medicamentos. Raúl Avellaneda, de la Asociación de Educadores de Cundinamarca (ADEC), asegura que en los 116 municipios de ese departamento no hay una red establecida, y que muchos de los docentes se han visto obligados a pagar de su bolsillo los medicamentos. Ese dinero, según la circular 003, debía ser reembolsado por el Fomag, pero hasta la fecha no hay una ruta clara para efectuar esa devolución.

Con las historias clínicas también ha habido tropiezos, pues si bien había quedado estipulado que iban a quedar almacenadas en una plataforma que manejaría el Fomag, muchas de ellas no aparecen.

El Fomag dice que desde que se implementó este modelo han recibido 4.000 trámites de tutela.

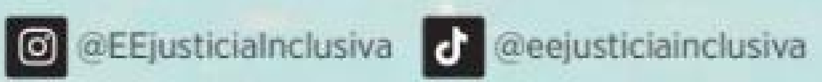
Todos estos inconvenientes llevaron a los maestros del departamento hace unas semanas a hacer un plantón. El objetivo era hacer un oficio explicando cada uno de los problemas para entregarlo al ministro de Educación, Daniel Rojas Medellín. Luego del plantón, entablaron una serie de reuniones con junta directiva del Fomag, que, al final, aprobó que se contratara a Colsubsidio, a Disfarma y a Farmalisto para la dispensación de medicamentos.

Petro, del Fomag, por su parte tiene otra versión: insiste en que la entrega de medicamentos se viene garantizando desde el 1° de mayo y que la red, en estos meses, se ha venido fortaleciendo y ampliando. Asegura que ya cuenta con más de 1.200 puntos de dispensación.

Desde Fecode son optimistas con este nuevo modelo, pero insisten en que, para su buen funcionamiento, es esencial que se salden las deudas que quedaron pendientes antes del 30 de abril. Otros sindicatos, sin embargo, dicen que el período de transición ha mostrado más desaciertos que aciertos, los cuales han puesto en riesgo la atención en la salud de los maestros y sus familias.



Una iniciativa de:


www.elespectador.com/justicia-inclusiva/


Justicia Inclusiva · @EEjustinclusiva · @EEjusticiaInclusiva · @eejusticiainclusiva

JusticiaInclusiva

Percepción de las comunidades

Ciencia y justicia, una receta que transforma

Las ciencias del comportamiento se han vuelto aliadas a la hora de mejorar la confianza hacia las instituciones y el acceso a la justicia, con mensajes claves y políticas públicas en pro de las comunidades.





LAURA SOFÍA SOLÓRZANO
lsolorzano@elespectador.com
@EEJustinclusiva

Entender la justicia y acercarse a ella puede parecer difícil y hasta tedioso. Pensar en abogados, tutelas, juzgados, casos de varios años y, en ocasiones, incluso ir a la Corte. Esto ocasiona que las personas prefieran o no buscar ayuda o resolver sus problemas por su propia cuenta o como se dice: "Tomar la justicia por sus manos". Para resarcir esta desconfianza se han implementado todo tipo de proyectos, campañas y capacitaciones que intentan cambiar la percepción de las personas y, aunque unas dejan mejores resultados que otras, la clave estaría en la ciencia, o más específicamente en las ciencias del comportamiento.

Estas, según explica Lina María Restrepo-Plaza, Ph.D. y profesora de la Universidad Europea de Valencia, España, "identifican cómo los sesgos cognitivos y conductuales que tenemos, pero también las normas sociales, las instituciones y el acceso a la información, afectan la forma como tomamos decisiones", así como las barreras inmateriales que hay en la conducta o en los acuerdos implícitos socialmente.

Partiendo de esto, han resultado varios hallazgos para evaluar y entender cómo actúa el ser humano y basado en qué toma sus decisiones. Se ha evidenciado, por ejemplo, que existe una tendencia humana que lleva a percibir el mundo con prejuicios y sesgos, lo que forma creencias alimentadas de intuiciones y experiencias previas, en vez de considerar la reflexión, el análisis crítico y la evidencia.

Esto haría que las personas prefieran escuchar a quienes comparten sus creencias y rechacen todo aquello que va en contra, pues cambiar un punto de vista ya establecido requiere un mayor esfuerzo.

Es teniendo en cuenta esta información que, de la mano de científicos sociales y del comportamiento, las políticas públicas y los proyectos que apuntan a cambios sociales se enfocan en cómo lograr que las personas tomen decisiones más reflexivas e informadas, además de cuestionar los puntos de vista desde los que actúan. El acceso a la justicia no se ha quedado por fuera.

El programa de Justicia Inclusiva, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), por ejemplo, le ha apuntado a desarrollar proyectos en los que se usen las ciencias del comportamiento para mejorar el acceso a la justicia, uno de ellos de la mano del Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (CIDSE), de la Universidad del Valle.

En este proyecto se buscaba identificar y corregir aquellos estereotipos y comportamientos sesgados que tenía la comunidad y los servidores públicos y que podían estar obstaculizando el uso de servicios en las casas de justicia de municipios PDET, ¿cómo se hizo?

Primero, se realizó un estudio sobre las barreras existentes en el uso de servicios de justicia, cuáles eran los conflictos más frecuentes y en qué contexto se presentaban. Los resultados mostraron que la mayoría de los encuestados no estaban satisfechos con los servicios de justicia y poco menos de la mitad señaló usarlos. A esto se sumaron otras percepciones: 94,4 % de las personas dijeron creer que las autoridades discriminan a la comunidad por razones de sexo, ingresos o pertenencia étnica, pero solo el 28,6 % de quienes habían asistido a las autoridades señalaron haberse sentido discriminados.

> "Encontramos que había unas barreras inmateriales en la conducta y en los acuerdos implícitos sociales que afectaban la toma de decisiones".
> **Lina Restrepo-Plaza,** Ph.D y profesora

Con estos y otros datos sobre la mesa se realizó una intervención piloto, con la que se quiso evaluar la efectividad de dos tipos de mensajes en audios enviados por Whatsapp. Por un lado, se usaron herramientas de comunicación tradicionales para explicar los procesos de las entidades de justicia y se hizo énfasis en la confidencialidad y la imparcialidad. Y por el otro, se usó un enfoque conductual, con el que, pese a ser la misma información, se usó una narrativa más creativa, planteando una charla entre vecinos.

El formato narrativo creativo permitió que las personas se vieran atraídas por una historia, en formato chisme, con acentos, incluso con algún chiste, lo que hace que las personas se conecten más y entiendan cómo los personajes resuelven una situación",- cuenta Restrepo-Plaza.

Luego de esto, y para determinar qué tanto impacto tuvieron estas dos experiencias, se volvió a hacer una medición de las actitudes y expectativas de las personas que escucharon los audios y se comparó con las de un grupo que no los escuchó. Los resultados, solo con este experimento, mostraron un incremento en la confianza hacia las entidades de justicia del 32 al 46 % por parte de las personas que escucharon el audio con una narrativa más creativa.

Adicionalmente, la percepción de discriminación racial por parte de las entidades de justicia se redujo del 46 al 39 %, caso contrario con el grupo que no escuchó los audios cuya percepción negativa aumentó del 47,5 al 55,1 %.

"Al ser Whatsapp una herramienta con la cual las personas sienten cercanía, es de fácil acceso y es confiable. Entonces usamos los audios, que no generan problemas de desconfianza, además son más fáciles de digerir, y con estas historias, encontramos que ese tipo de formato fue muy efectivo para cambiar las creencias y actitudes", añade la experta.

Jeremiah Carew, subdirector de Usaid, plantea que "el lenguaje académico y jurídico se ha convertido en una barrera para las personas, que no lo entienden". Es por ello que hay esa tarea de que ese lenguaje sea más cercano y comprensible para la gente.

Para los científicos del comportamiento, estas intervenciones muestran cómo un pequeño cambio en la forma de comunicar y las narrativas que se usen, en este caso creativas, pueden superar sesgos de confianza y la perspectiva de tratos desiguales. Además, de llegar a la conclusión de que es más beneficioso compartir información de valor con las comunidades que no hacerlo, pues si cuenta con un lenguaje cercano el impacto puede ser sig-

Jornadas móviles de la Unidad de Búsqueda irán a 61 municipios

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) informó que dio inicio a la Ruta de Búsqueda, un mecanismo creado por esa entidad para viajar con expertos en desaparición a algunos de los lugares en los que más registros hay de este crimen, por ejemplo Casanare, Boyacá, Cundinamarca o Santander, que registran cerca de 18.000 personas desaparecidas.

A través de estas jornadas móviles, la UBPD llegará a 61 municipios para ofrecer atención a personas que buscan a sus familiares, además hacer incidencia con las autoridades locales para que apoyen en los procesos de búsqueda.

La Unidad también recordó que durante estas visitas se tomarán muestras de ADN a los familiares y se realizarán acciones coordinadas con los equipos territoriales de la UBPD, con el objetivo de que los procesos de identificación y localización de las víctimas puedan realizarse con mayor celeridad.

> “Nos permitirá prestar atención en sitios distantes y recónditos de este país para llevar el mensaje de la búsqueda”.
>
> **Luz Janeth Forero,** directora UBPD



/Getty Images

> “Lo primero que se tiene que ver es qué entiende la gente por justicia, uno no puede hablar de ella en términos abstractos, sino que debe centrarlo en la realidad de la gente, que sea algo fácil de entender”.
>
> **Santiago Borda,** director científico de Instintivo.

nificativo.

“Lo primero que se tiene que ver es qué entiende la gente por justicia, uno no puede hablar de ella en términos abstractos, sino centrarlo en la realidad de la gente. Ya sabiendo qué entiende la gente por justicia, uno no puede hacer una campaña promoviendo un valor o sistema abstracto, tiene que ir a algo que a la gente le pueda ser fácil de identificar y entender”, añade Santiago Borda, director científico de Instintivo, quien además fue líder del segundo proyecto a mencionar.

Este se realizó en Caucasia, Antioquia, con dos organizaciones: Háptica e Instintivo, expertas en los proyectos de cambio comportamental. Primero se diseñaron diferentes piezas de comunicación para promover la confianza en la justicia en municipios PDET, considerando la metodología de comunicación para el cambio social y de comportamiento que había desarrollado Usaid.

Luego se hizo un diagnóstico y se fijó el objetivo de mejorar la forma en que el Estado promociona los servicios de justicia, teniendo en cuenta si era más importante explicar qué hacen las instituciones o para qué sirven. Con esto en mente, diseñaron dos episodios de una miniserie web que se adaptó a video, radio y afiches publicitarios.

Estas piezas explicaban para qué servían los servicios de las Casas de Justicia en Caucasia con historias que retrataban algunos de los conflictos más comunes en el interior del municipio. Entonces, se mostraban a dos vecinos discutiendo, por ejemplo, porque uno le debía plata al otro, y luego un tercero aconsejándolos.

La campaña hacía foco en que si tenía alguna dificultad de este tipo, podía acudir a la Casa de Justicia en busca de una solución que no agrandara el problema. Las historias se difundieron por redes sociales, Whatsapp, emisoras comunitarias y voz a voz. Al medir el impacto se evaluó el efecto de los videos en las intenciones de acción de las personas para, efectivamente, acudir a una Casa de Justicia.

“Luego de que identificamos qué entiende la gente por justicia, la siguiente parte es ver por qué no confía en términos exactos en la justicia o en un espacio específico como las Casas de Justicia. Qué hace que uno pueda confiar en una persona, qué hace que desconfíe, qué haría que lo motive a ir a una Casa de Justicia, y al final uno termina con una campaña que no específicamente promueve la justicia, sino que promueve los servicios que se dan, que es más sencillo”, comenta Borda.

Para esto, explica el científico, se dividió a los asistentes en dos grupos: uno de control y otro experimental. Los primeros vieron unas piezas promocionales hechas por el Ministerio de Justicia, en las que se mencionaban los servicios disponibles en las Casas de Justicia, mientras que los segundos vieron los videos de la campaña.

Solo esta exposición a los diferentes productos logró que las personas que vieron los videos creativos aumentaran 9,5 % la probabilidad de recomendar los servicios de las Casas de Justicia.

“A la final, lo que hicimos fue ver qué sirve más para hacerles publicidad a los servicios de justicia, si decir qué es el servicio, en qué consiste o explicar con casos basados en la vida real para qué sirve la Casa de Justicia, ese fue nuestro principal hallazgo, y lo que más nos decía la gente que participó fue: ‘Ya entiendo para qué sirve’”, comenta Borda.

Con esta experiencia, una de las conclusiones a las que se llegó, dice Borda, es que las campañas de comunicación grandes pueden llegar a complicarse a la hora de encontrar el mensaje o la campaña adecuada para realmente impactar a las personas.

“Cuesta entender cómo meterse en la cabeza de las personas para saber que está buscando un espacio, un servicio, pero este tipo de campañas que apuntan al comportamiento pueden ser un poco menos ambiciosas, pero más certeras”, precisa.

Norbey, profesor en el colegio del resguardo indígena de El Pando, uno de los corregimientos de Caucasia, fue una de las personas que vio de cerca la campaña y recalcó que este tipo de herramientas se vuelven muy valiosas para entender la justicia.

Para él, pese a que la justicia indígena es autónoma, es importante no solo fortalecer esos conocimientos propios, sino también aprender sobre la justicia ordinaria. “Las guías de socialización de justicia han sido muy importantes, porque nos ayudan a entender las diferentes entidades de justicia. Las herramientas pueden ser cartillas, animaciones o videos. Es algo importante”, señala.

Tanto Borda como Restrepo-Plaza coinciden en que las ciencias del comportamiento permiten, más allá de llevar una información a un grupo poblacional, tener en cuenta cómo toman sus decisiones y también cómo se pueden transformar o debilitar esos sesgos.

Y es esta, posiblemente, la razón por la que proyectos como los compartidos toman cada vez más relevancia. No solo en materia de acceso a la justicia, sino también en la elaboración de políticas públicas o empresariales. Al final, el objetivo ha de ser reducir las brechas, los estigmas y la desinformación, para que así cada campaña o proyecto esté pensado para generar un verdadero impacto social.

* Artículo realizado con información del programa de Justicia Inclusiva de Usaid.

Turismo en Breves

Gran crecimiento

Emirates comparte que duplicó en un año su conectividad, y ofrece alrededor de 1.700 destinos en todo el mundo. Actualmente, la aerolínea cuenta con 31 socios de código compartido, 118 de interlínea, y 13 de servicios ferroviarios y de helicóptero.

Más frecuencias

En agosto, Colombia contó con 1.432 frecuencias semanales directas internacionales, lo que significó un crecimiento del 10 % frente a las del mismo mes de 2023, según Anato. Esto quiere decir que, actualmente, el país tiene 130 nuevas frecuencias.



/ Getty Images

Iguaque reabre

Tras cuatro años de estar cerrado, el Santuario de Fauna y Flora de Iguaque, que se ubica entre los municipios de Chíquiza, Arcabuco y Villa de Leyva (Boyacá), volvió a abrir sus puertas al ecoturismo, según dio a conocer Parques Nacionales Naturales (PNN).

Oferta para viajar

Despegar invita a los colombianos a descubrir la diversidad de su país con la oferta "Compra 4, paga 3 noches, o Compra 5 y paga 4 noches", que permite a los viajeros disfrutar de una noche adicional sin costo en una amplia selección de hoteles. Los cupos son limitados.

Mundo Destinos



Proyecto de Corficolombiana y Travolution

"Detrás de cada emprendimiento hay una historia de vida"

Conozca el potencial que tiene San Luis de Palenque, en Casanare, para atraer turistas interesados en vivir experiencias con la comunidad local. Consejos de viaje e historias inspiradoras.



DANIEL MONTOYA ARDILA

dmontoya@elespectador.com
@ 27DanielMontoya

Johanna Castillo, emprendedora en San Luis de Palenque, Casanare, recibe a sus visitantes con una mesa llena de sus artesanías y con un letrero al lado derecho que reza: "transforma tu dolor en una obra de arte". Esta mujer fundó Bioca (Biodiversidad de Casanare) luego de perder a su madre y a su padre, un episodio de su vida atravesado por el sufrimiento. Sin embargo, la confección de peluches alusivos a las especies más características de esta región, una actividad que antes no era de su agrado, se convirtió en la manera de vivir con el dolor de la ausencia de dos seres que amó con el alma. "Yo tengo tres hijos; un niño, una niña, y Bioca es el tercero", exclama Johanna en medio del radiante sol que envuelve la cabecera municipal de San Luis de Palenque, Casanare.

Además de las artesanías de chigüiros, caballos, osos meleros y palmeros, un par de máquinas de coser acompañan la escena. En ese lugar cada persona puede sentarse en un chinchorro a tejer su propio suvenir y llevarlo a casa cargado de historias y con una nueva habilidad para fabricar productos con la paciencia que solo el campo tiene y que la ciudad ha perdido. "No llevan solo un peluche, llevan una parte de mi corazón", dice Johanna. Ella es la líder de la red de mujeres emprendedoras de turismo comunitario en San Luis de Palenque. Junto con otros actores en el territorio, quieren transformar esta tierra llanera en un destino turístico importante en el mapa de Colombia. "Hoy yo hablo de Bioca, el día que ya no esté en esta tierra quiero que Bioca hable de mí".

Esta es solo una de las miles de historias que componen este proyecto de Corficolombiana, un holding de inversiones, y Travolution, un movimiento por el desarrollo de territorios. Ambos han puesto las manos en el fuego por San Luis de Palenque y su potencial para atraer turistas interesados en vivir la experiencia con la comunidad local. Esta aventura por el "arraigo llanero", como ambas organizaciones han llamado a este producto, comenzó a mediados de 2022 con una revisión de las condiciones del lugar para recibir visitantes, y contará con la presencia tanto de Corficolombiana, como de Travolution hasta finales de 2024. El objetivo es que el turismo se una a las otras actividades económicas y funcione como una protección del territorio. "Hay una serie de saberes ancestrales que vale la pena mostrar", afirma Leo Prieto, director de comunicación de Travolution.

Seudiel Gualteros es el anfitrión del Rancho Museo El Llanerazo, una propiedad en la zona rural de San Luis de Palenque, a casi 30 kilómetros del pueblo. Cuenta con una costa privilegiada del Río Pauto, el cual es la frontera natural entre San Luis y Trinidad, otro municipio de Casanare. De la finca de Seudiel nació el turismo en San Luis de Palenque, que hoy recibe nacionales y extranjeros para mostrarles de lo que está hecho un verdadero "llanerazo", los mitos y las leyendas de la región y, por supuesto, la gastronomía que solo el llano puede dar.

"Ser llanero vale un alma", asegura Seudiel, quien durante un día con los viajeros les enseña los saberes de atar el ganado y de tejer con pelaje de caballo, y les muestra el recorrido nadando por las aguas del Pauto al lomo de su caballo, tal como lo hacían sus antepasados.

Otro de los personajes queridos por esta tierra es Rubiel Rativa, un campesino que, junto a su esposa, Rosa Sogamoso, creó la Finca Agroturística Rosita. Este lugar, de ocho hectáreas, permite el cultivo de aproximadamente 30 alimentos diferentes durante los 12 meses del año. Su hijo, Óscar, pretende seguir el legado de su padre, un campesino a pie pelado, pero con un corazón y una mente aún con muchas ganas de aprender. "Poco a poco se anda lejos", asegura Rubiel, para referirse a su proceso y al de su esposa, para saber cómo recibir turistas y darle valor a lo que solo un campesino puede saber, viviendo con el campo como una extensión de su ser.

> **Más que un municipio llanero que intenta abrirse paso en el turismo comunitario, es el hogar de miles de historias de vida y de segundas oportunidades.**

"En ninguna parte me voy a sentir avergonzado de ser campesino y de ser hijo de un indígena", manifiesta este hombre de 65 años. Él muestra a cada una de las personas que llegan a su hogar cómo cultivan, cosechan y aprovechan cada bendición que esta tierra les da. Mientras tanto, la mujer que da nombre a la finca comparte qué es lo que ha aprendido y seguirá aprendiendo, gracias a las instituciones que les han ido a enseñar. Su cocina se compone de carne asada a la ternera, hayacas, tungos, sopa de Pira y gofríos; todos, alimentos típicos del llano.

El viaje continúa por el malecón del Río Pauto, en la cabecera municipal, el parque central, y el restaurante Paseo Real y sus famosas torrijas. Unas masas de harina que acompañan cualquier almuerzo, que, como no puede ser de otra manera, siempre cuenta con la presencia de una porción de arroz blanco. Sin embargo, y más allá de lo que ofrezca cada actor del turismo en San Luis de Palenque: "Detrás de cada emprendimiento hay una historia de vida", dice Edilma Castañeda, una madre soltera. Ella se dedica a la chocolaterapia.

Finalmente, el atardecer abraza la sabana. El hogar de miles de especies, plantas y alimentos, pero también de miles de historias que aparecen muy lejos de la Colombia conocida, pero que no están tan lejos del corazón de cualquiera. Liliana Vásquez, con su emprendimiento Criollas, ofrece la gastronomía del lugar y la guianza vaquiana, el popular safari llanero 4x4 para el avistamiento de animales endémicos, sea a caballo, en canoa o caminando.

Ella sufrió un episodio de depresión que la mantuvo mucho tiempo alejada de su familia y de su hogar. La cocina y el campo le entregaron una segunda oportunidad de seguir la tradición de su madre y de encontrar una vocación. "La comida más rica es la que hace la mamá, y por eso aprendí de ella, para rendirle un homenaje". Dice que el llano le transmite paz y parecería, al menos por un instante, que ahí no hay problemas. "El amor por nuestra cultura, por los atardeceres y el orgullo de ser llaneros y campesinos es lo que nos mantiene resilientes y unidos para hacer de San Luis de Palenque, una tierra de oportunidades para todos".

Por eso, nunca está de más hacer un viaje a Casanare, aterrizar en Yopal, y visualizar durante tres horas las llanuras de este lugar de camino a San Luis. Más que un municipio llanero y que intenta abrirse paso en el turismo comunitario, es el hogar de miles de historias de vida, de segundas oportunidades y, por supuesto, de naturaleza. Seguramente regresarán a sus hogares con el alma llena de experiencias, la memoria repleta de conocimientos, y el corazón tan grande y generoso como el llano. Una tierra, una cultura y un amor por la comida, por los caballos, por la carne, pero, sobre todo, por esas personas que hacen posible su conservación. Un profundo sentido de pertenencia alejado de la ostentosidad y de los lujos, pero muy cerca del calor humano.

**Invitación de: Fundación Corficolombiana y Travolution Colombia*



Río Pauto, famoso por ser un antiguo paso de ganado desde Casanare hasta Villavicencio (Meta). / Daniel Montoya

Aumenta la conectividad aérea internacional

Los países bien conectados tienen grandes beneficios, por eso, hay que celebrar que, en agosto, Colombia contó con 1.432 frecuencias semanales directas internacionales, lo que significó un crecimiento del 10 % frente a las del mismo mes de 2023. "Esto quiere decir que, actualmente el país tiene 130 frecuencias que lo conectan con el mundo, el mayor número reportado en los últimos tres años", señaló Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de Anato. Frente a los países con los que Colombia aumentó más el número de frecuencias, fueron El Salvador, con un incremento del 86 %; Argentina, de 76 %; Francia, del 71 %; y Guatemala, del 43 %. Sin embargo, aquellos con los que nuestro país tiene mejor conectividad son: Estados Unidos, Panamá y México.

Mundo Destinos

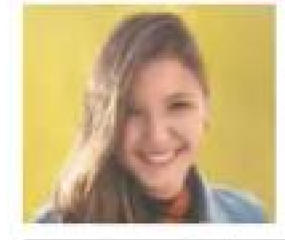




Los anuncios se llevaron a cabo en Nuquí, un paraíso ubicado en Chocó. / Gustavo Torrijos

Hay nueva estrategia

Se anuncia inversión que impulsará el desarrollo turístico en el Pacífico colombiano



MARÍA ALEJANDRA CASTAÑO CARMONA

mcastano@elespectador.com
@Malecc1

Colombia siguió consolidándose como uno de los destinos turísticos más atractivos de América Latina, al cierre del primer semestre del año. Así lo demuestra un análisis de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con base en cifras de Migración Colombia, que señala que en el primer semestre de 2024 llegaron al país 3.115.341 de visitantes no residentes, lo que representa un aumento del 8,5 % con relación al mismo periodo de 2023.

De esta cifra, el total de extranjeros no residentes llegó a 2.144.765, lo que representa un incremento del 11,1 % con relación al primer semestre del año pasado.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estas cifras confirman los resultados positivos que registra el turismo en el país, una de las grandes apuestas del Gobierno Nacional para llevar justicia económica a todos los territorios, en especial los emergentes. Sin embargo, para que las cifras sigan aumentando y los distintos destinos se sigan consolidando, se deben seguir haciendo inversiones. Por lo tanto, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes Hernández, anunció recursos por $49.664 millones para impulsar el desarrollo del turismo en los cuatro departamentos del Pacífico colombiano: Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca .

El ministro Reyes Hernández explicó, desde Nuquí (Chocó), que la nueva inversión, correspondiente a lo aprobado solo en agosto, permitirá financiar 11 iniciativas en temas como infraestructura, competitividad, promoción de los destinos y fortalecimiento de los Territorios Turísticos de Paz.

"Nuestro Pacífico cuenta con destinos turísticos de una enorme riqueza natural y cultural. Con estas inversiones buscamos fortalecer la vocación turística de la comunidad, potenciar el desarrollo de las economías locales, la conservación de los ecosistemas y ampliar la oferta para los visitantes. Así ratificamos el compromiso del Gobierno del Cambio por fomentar la justicia económica, social y ambiental en regiones olvidadas", destacó el ministro Reyes Hernández.

El País de la Belleza es Pacífico

Al tiempo con el anuncio sobre la nueva inversión de recursos en turismo, se hizo el lanzamiento de Colombia, el País de la Belleza es Pacífico, segunda fase de la gran estrategia nacional que promueve los destinos turísticos del país ante el mundo, para que más visitantes se interesen por conocerlos.

"Lo que buscamos es que los ojos del mundo se enfoquen hacia los destinos turísticos de nuestro Pacífico colombiano, con todas las opciones que tienen para sus visitantes", dijo el gerente general de Fontur, Álvaro Balcázar Acero. Y agregó: "Es hora de que las playas, la biodiversidad, los sabores y los saberes que hacen de este territorio único, se conviertan en un atractivo imperdible para los visitantes y fuente de transformación y consolidación de la paz para la región".

La iniciativa incluye 11 comerciales que exhiben la belleza del Pacífico colombiano, un territorio que, por su inigualable biodiversidad natural, gastronómica y cultural, ofrece experiencias para todos los gustos: desde la desconexión y el descanso en una playa solitaria, hasta el avistamiento de ballenas y la aventura en la selva, pasando por la riqueza de la gastronomía y las tradiciones culturales de sus pueblos.

EL ESPECTADOR
FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano Gutiérrez**

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Editora en jefe: **Angélica Lagos.**
Productor general: **Élber Gutiérrez Roa.**
Editor Domingo: **Nelson Fredy Padilla C.** Gerente Digital: **Edwin Bohórquez Aya.**

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI

ISSN 0122-2856. Año CXXXVII. **www.elespectador.com**

GoVa

EN EL PARO EL ÚNICO "CAMBIO" ES LA REVERSA

Vías de hecho

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez:** 1887 - 1919. **Luis Cano:** 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano:** 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano:** 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo:** 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente:** 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría:** 2003. **Fidel Cano Correa:** 2004 **fcano@elespectador.com**



Vicepresidente Comercial Caracol Medios: Mauricio Umaña Blanche.
Gerente Comercial: Monica Cortés Montoya, mccortes@elespectador.com | **3112295911.**
Director Ventas Integrales: Juan Pablo Aguirre, jaguirre@elespectador.com | **3164063296.**
Proyectos de Sostenibilidad: Elva Lucía Daza, edaza@elespectador.com | **3153319704.**
Gerente de suscripciones: Marcela Moreno Arias, mamoreno@elespectador.com | **WhatsApp 6014232300**

No hay vuelta atrás con los combustibles

LA FRUSTRACIÓN DE LOS TRANSPORTADORES colombianos se tomó el país. El día de ayer, y hasta el cierre de esta edición, se reportaban, según el general José Luis Ramírez, jefe nacional del Servicio de Policía, "81 actividades de manifestación pública en el país, de esos son 29 bloqueos permanentes, 37 intermitentes, 14 concentraciones y una movilización en 55 municipios del país, con un aproximado de 2.300 personas y 537 vehículos". Todos apuntaban a lo mismo: una subida que consideran injusta de los precios del combustible diésel, así como la sensación de que el Gobierno Nacional no los ha escuchado y que sus condiciones de trabajo se vienen deteriorando. Aunque es necesario encontrar maneras de dignificar un sector esencial para Colombia, el desmonte del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) es una medida dolorosa, pero urgente.

Es comprensible la queja de los transportadores. Se trata de un gremio asfixiado, afectado aún por la pandemia, acorralado por la inflación altísima que ha tenido durante estos años el país y amenazado por la falta de infraestructura en las vías y seguridad en sus trayectos. Ahora, el aumento del precio del acpm, que fue de $1.904 por galón, en promedio, implica un costo adicional considerable. Según Darío Londoño, representante del servicio especial de transporte, antes se podía llenar el tanque con $160.000, pero ahora se gastan entre $220.000 y $240.000 semanales. Javier Díaz Molina, presidente ejecutivo de Analdex, dijo que "si tomamos los valores Sicetac y aplicamos el reciente aumento del diésel, las rutas de transporte van a tener un incremento cercano al 8 %, lo que va a encarecer la tarea de los exportadores e importadores". Esto puede repercutir en varios sectores de la sociedad y, sí, implica un incremento de precios en toda la cadena productiva nacional.

Sin embargo, los transportadores han pedido congelar el alza del diésel, lo que es insostenible. Solo con el aumento que acaba de entrar a regir, este año el Gobierno Nacional se ahorrará $1,6 billones. Según cálculos del Ministerio de Hacienda, en promedio el Gobierno se gasta $1 billón cada mes solo subsidiando el acpm. Como el precio no se ha modificado desde el 1º de enero de 2020, eso representa $56 billones de los recursos de todos los colombianos quemados en el FEPC solo para el diésel. En 2022, por citar un año de alza de los precios del combustible, cada galón de acpm que se vendió en el país implicó un subsidio de $10.451. El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, lo puso así en una publicación de X: "El subsidio que le estamos dando al diésel lo podríamos usar, en el acumulado del año, para entregarles un subsidio a todas las familias vulnerables de Colombia equivalente a más de $500.000 por persona".

> "Aunque las preocupaciones de los transportadores son comprensibles, subsidiar el diésel es insostenible".

Es ilustrativo verlo de esa manera: siempre que se subsidia un área de la economía, se desfinancia otra. En épocas de recursos escasos, con miras a una transición energética, no tiene sentido gastar una reforma tributaria al año en mantener el diésel a bajos precios. Eso no significa abandonar a los transportadores, que merecen acompañamiento estatal e incentivos de modernización de flotas, así como la implementación de peajes electrónicos y mejores medidas de seguridad. Empero, el precio de la gasolina tiene que ser realista. Eso implica un reajuste duro en los próximos dos años, pero que es por el bienestar del país.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a **elespectadoropinion@gmail.com**

Consejo electoral, gavilla o justicia



SEGÚN SE HA FILTRADO, DOS CONSEJEROS electorales, a quienes nos han malacostumbrado a llamar "magistrados" sin tener esa calidad, encontraron que las campañas de Gustavo Petro, en 2022, sobrepasaron en $5.300 millones los gastos permitidos. Un hecho grave porque, si esa conclusión primaria es aprobada en las próximas semanas por el plenario del Consejo Nacional Electoral (CNE), los directivos del Pacto Histórico, incluido Petro, serían sancionados. En principio, no hay que descartar que tal hallazgo cuente con sustento fáctico puesto que al menos uno de los investigadores es un experto en el tema: Benjamín Ortiz. El segundo ponente es una vergüenza y no sería admitido como "juez" en ninguna parte del mundo, como lo recordaré más adelante. Pero el debate es más hondo que el del muy común exceso en los topes de las campañas de ayer y hoy, no nos hagamos los bobos. El punto clave es si se van a respetar o no las reglas de la democracia en un cuatrienio de excepción que ha puesto a prueba la fortaleza de las instituciones.

En este escenario, la pregunta es si un organismo como el CNE, de origen político y caracterizado por su antigua complicidad silenciosa con sus investigados, tiene legitimidad suficiente para imponerle, por primera vez en la historia, un castigo a un jefe de Estado en ejercicio que no pertenece a sus colectividades. Aparte de la calentura en la discusión que ha llevado al mandatario a hablar, de manera exacerbada, de "golpe de Estado", y, a sus contradictores, a atacarlo con una violencia verbal que sobrepasa los límites permisibles, vale la pena examinar, sin pasión, quiénes son los castigadores integrantes del Consejo Electoral que representan, en su mayoría, a la oposición.

El CNE tienen nueve miembros. Salvo dos, tal vez tres, los otros seis consejeros defienden los intereses contrarios. No creo que nadie encuentre razones válidas para suponer que esos "jueces" fallarán en derecho si le imponen multas y fallas a Petro, así como tampoco se puede sostener, seriamente, que lo hicieron cuando archivaron casos similares para favorecer a los candidatos Duque, Santos, Uribe Vélez, Pastrana, etc.

Como dije, el único consejero experto en materia electoral es el ponente liberal Benjamín Ortiz. El otro que propone sancionar a los directivos del Pacto Histórico con su candidato a la cabeza es el impresentable uribista Álvaro Hernán Prada, quien actúa y firma con despliegue de inmoralidad porque se encuentra a las puertas de un juicio penal en la Corte Suprema por su presunto intento de engañar a la justicia torciendo los testimonios de unos paramilitares condenados con el fin de favorecer a Uribe Vélez (ver) ¿Este personaje enjuiciado por incurrir en supuestos delitos está impedido para imponerle castigo al rival político de su jefe? Nadie se ha manifestado al respecto. Así como nadie opina sobre la calidad ética del consejero conservador Alfonso Campo Martínez, en realidad un subalterno de los enemigos de Petro, Iván Duque y Margarita Cabello, manejadores de una buena tajada de la burocracia estatal. Campo Martínez es ejemplo perfecto de cómo operan: fue director de la Unidad Nacional de Protección (UNP) de Duque (ver); su esposa, Ángela Andrea Chacón, fue ascendida a procuradora judicial II por la procuradora Cabello (ver); y su hermana, Ana María Campo "Any" es oficialmente "jefe de protocolo" de Cabello (ver) aunque se sabe que ejerce como su asistente personal. ¿Alguna duda sobre la parcialidad política de Campo? No, señor. Todo parece estar decidido. La torpeza de la oposición no les permite a sus miembros darse cuenta de que una cosa es sancionar la campaña Petro y que otra es incluir entre los multados al candidato-presidente; tampoco se les ha ocurrido pensar que la lucha por recuperar el poder presidencial es legítima, pero que no lo es la gavilla bruta.

Nieves



De topes, investigaciones y embelecos

EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS
MARIO MORALES



QUE HAYA HABIDO VIOLACIÓN DE LOS topes de gasto en la campaña de Petro parecería no ser el problema. No debería pasar como ha sucedido en el pasado, de titulares osados y diatribas de opositores. Tal vez pueda venir una multa, un proceso, quizás una condena a un chivo expiatorio, pérdida de una personería jurídica, solicitud de devolución de algún dinero y, claro, aprovechamiento de opositores que nunca han estado en campaña, porque los que sí se han hecho contar, estarán misteriosamente calladitos.

Pero nada, si nos atenemos a la tradición, lo mismo que en anteriores legislatura: mucho ruido y pocas nueces frente a una medida inocua que solo ha servido para levantar polvareda y sitiar simbólicamente al objetivo de turno.

Por eso las preguntas son hasta dónde estaría dispuesto a llegar el Consejo Nacional Electoral esta vez. Porque quizás la clave no esté en la finalización del proceso ni en sus resultados, no solo por tiempos, sino también de inconveniencia por los precedentes sentados.

Pero en lo político y electoral, el anuncio rinde en medio de una campaña despelotada, convertida en prueba de eliminación, con candidatos preparados para largas distancias, con advenedizos que están mirando cómo les va, y con otros agazapados que observan desde la distancia si vale la pena "el sacrificio" de lanzarse.

Lo lamentable es que estas batallas canibalescas no tocan de fondo la maloliente forma de hacer política, desde la financiación de campañas o desde la elección, como estamos viendo, de quienes rigen los organismos de control, convertidos en fortines para tener cómo defenderse, cómo obstruir, o como atacar en esta y las próximas elecciones sin importar cuánto dinero haya que gastar o cuántas investigaciones vengan con el embeleco ese de los topes de gastos.

@marioemorales

Mheo



La memepolítica

RABO DE AJÍ
PASCUAL GAVIRIA





RODOLFO HERNÁNDEZ CONVIRTIÓ LA campaña presidencial en una comedia de televisión. Era una caricatura de sí mismo, "él es muy natural, muy criollo", decía un concejal de su movimiento en tiempos de correrías presidenciales, y el candidato iba por las redes y las calles haciendo reír y creciendo en las encuestas. No dejaba tiempo para la imaginación, era nítido en su insolencia, era imposible que detrás de esa espontaneidad hubiera maquinación alguna. Ese "viejito malcriado" derrochaba insultos y simpatía por donde pasaba. Entregaba su aura popular a pesar de tener los campos de golf como escenario para sus relaciones políticas y económicas. "Como todos los ricos, son prepotentes, son gritones, son groseros, a veces pasan por encima de la Ley, pero Rodolfo entendió y se conmovió con lo que vio", son las palabras de su hermano Gabriel luego del triunfo en las elecciones a la alcaldía de Bucaramanga en 2015. El empresario acababa de descubrir una atención que lo halagaba, un aplauso que lo sacaba de la camioneta blindada.

RH hizo ver frágil a la política colombiana, inestables a las maquinarias, equivocados a los analistas, perdidos a los ideólogos. El agravio fue una de sus marcas; las descalificación, su estilo; la agresividad, su manera de convencer; los memes, su publicidad. Los Simpson lo hubieran adoptado en su casa. En sus manos todo parecía tan simple: un mantra repetido contra la corrupción, un desprecio de la lucha ideológica, que le parecía un juego infantil, una estrategia de redes, sobre todo WhatsApp, que hizo sentir que era cercano a sus electores. No viajaba mucho, pero enviaba mensajes a cientos de grupos de voluntarios en los municipios. El candidato pertenecía al mismo grupo de WhatsApp de sus seguidores. Una red social, con el hálito de comunidad. Los Becassino tomaron ese diamante inevitablemente en bruto.

Y eso que nadie quería con Rodolfo. Cinco días antes del cierre de la inscripción de la fórmula vicepresidencial, no había encontrado quién se le midiera a su correría tan parecida a uno de los "capítulos" de *El Paseo*. Marelen fue su última opción y supo lo difícil que fue ese viaje. La izquierda y la derecha lo subestimaban por igual y los políticos tradicionales querían venganza contra ese lenguaraz. Lógico, hasta que mostró alguna opción. Solo los medios buscaban su desfachatez, Rodolfo era una máquina viral, una especie de Mockus sin filtro ni filosofía, más cerca del refranero que de la reflexión, aunque su hermano dice haberlo metido a la política explicándole durante un año el imperativo categórico kantiano.

> "Rodolfo hizo ver frágil a la política colombiana, inestables a las maquinarias..."

Pero Hernández fue víctima de su propio éxito. En marzo de 2018, exhibió en X una encuesta donde supuestamente estaba por encima de Duque, Petro y Fajardo. Ni él creía en esa ficción. Pero cuatro años después la mentira era realidad y Rodolfo no resistió la posibilidad. Tal vez estaba muy solo para afrontar ese triunfo y decidió irse a una piscina en Miami. Petro y Rodolfo quedaron asustados luego de la primera ronda, pero uno quería ganar y el otro no.

Cuando se lanzó en Bucaramanga decía que no tenía nada que perder porque ya era rico y viejo, no iría a la cárcel y no temía que lo inhabilitaran, su carrera política lo tenía sin cuidado. Pero se demostró que siempre hay mucho que perder y el final de RH, que pudo ser asombroso, terminó siendo trágico. Pasó de un fenómeno político sin precedentes a una anécdota electoral con una buena dosis de patetismo. El candidato empujado a la política por una supuesta lucha anticorrupción, luego de ser sancionado por la Procuraduría, terminó condenado por un soborno firmado en papel sellado. Un hombre que dejó lecciones involuntarias a nuestra política.

No me van a convencer, todavía

ANDRÉS HOYOS



CONVENCER ES UN VERBO QUE se conjuga poco en la vida real. Rara carencia, pues uno suele ver mucha gente equivocada, empezando por el señor desentejado que me sale todas las mañanas al espejo. El ego desatado no ayuda a escribir, aunque tampoco ayuda la fobia contra el ego.

Lo primero sea decir que yo he sido convencido en bastantes ocasiones de cosas en las que antes no creía, pese a tener convicciones firmes. Trato de partir de la duda, a pesar de que no siempre lo consigo. La duda, ya lo sabía Sócrates, es el mejor punto de partida, pues abre numerosos caminos, mientras que la certidumbre es como una vía férrea por la que uno siempre llega a lo mismo. Conviene reinstalar la duda como método de indagación. Si las cosas no están bien, de repente es porque los que tuvieron poder en su momento no dudaron lo suficiente.

Mirar la historia de Colombia lo convence a uno de que el sartal de equivocaciones cometidas en todos los ámbitos es inmenso. Bueno saberlo, señor tan falible. Pues sí, soy falible, pero tengo muy claro que es más fácil ver errores que proponer grandes soluciones. Afinando un poco surge una pregunta obvia: ¿sí vamos tan mal en Colombia como dicen ciertas encuestas? Mi respuesta preliminar es la vieja paradoja: sí y no, o todo lo contrario. Basta con echar un vistazo al vecindario para ver países mucho más emproblemados. Al mismo tiempo, la historia de Corea del Sur le da a uno envidia, entre otras razones, porque por el camino pasaron de la dictadura a la democracia sin frenar su espectacular desarrollo.

Una costumbre muy maluca que ha arreciado en tiempos recientes es atacar a otros a mansalva a partir de certidumbres, la mayor de las veces dudosas, cuando no claramente falsas. O sea, una persona tomó un riesgo, asumió un trabajo difícil, se la jugó por una u otra solución, unas cosas le salieron bien y otras tal vez menos, y llega el sabiondo de las redes sociales a ensañarse con él.

Bien, ahora pasemos a usted, querido lector o querida lectora. ¿Tan seguro/a está de su propia infalibilidad? Examine las opiniones que tenía, digamos, cinco o diez años atrás y cuéntenos si se sostienen y si previó lo que después pasó. Ah, y no nos limitemos a la política, donde los errores son bastante comunes, consideremos otras actividades. Espero las respuestas.

Rara que es la condición del conocimiento. Cada vez que uno adquiere mayor cantidad, nota también la cantidad creciente que le falta. Supongo que no tendré que decir, por obvio, que el mundo se vuelve día tras día más incierto. Uno tiene los que se llaman valores, y eso está bien. Sin embargo, en ocasiones hay que poner en suspensión alguno de ellos. Insisto, por si acaso, en que hay un gremio en el que los errores y la traición a los valores se repiten con endiablada frecuencia: la política. Las buenas soluciones se ven con los años, cuando ya pa qué. Ojalá alguien hubiera tenido el valor de tomar aquel gran riesgo cuando tocaba. Pero no, los políticos casi nunca toman grandes riesgos, con las consabidas y envidiables excepciones.

andreshoyos@elmalpensante.com

Le faltó carácter a la defensora del pueblo

PABLO FELIPE ROBLEDO



EL PASADO VIERNES FUE EL ACTO DE posesión de Iris Marín Ortiz, nueva defensora del pueblo. Allí estaban, entre otros, el presidente Gustavo Petro, para posesionarla, y la nueva funcionaria, para jurar respetar y hacer cumplir la Constitución y la ley.

En primer lugar, habló la defensora del pueblo. O, mejor dicho, leyó su discurso, el cual no fue ni bueno, ni malo, ni regular. Leído, lleno de lugares comunes, pero muy importante para lo que se vendría cuando le tocara el turno al presidente Petro. Sin ella saberlo, claro, lo que haría aún más inentendible lo que pasó.

La defensora del pueblo, en su discurso, hizo fundamentalmente una reivindicación de la mujer. Empezó por decir que era inaudito que tan solo ahora luego de 33 años de su creación por la Constitución de 1991, ella fuese la primera mujer en ser elegida defensora del pueblo. Siguió reivindicando las luchas que deben darse contra las violencias ejercidas contra las mujeres, su participación efectiva en todos los asuntos públicos y privados y destacó su condición de mujer para decir que aceptaba la responsabilidad en nombre de las mujeres y alertó que defender a las mujeres sería su prioridad.

También le alcanzó para postrarse ante Petro y sentenciarle, como le gusta a él, algo de caudillo, algo de ser el primero, algo de no haberlo nadie pensado antes. Le dijo: usted fue el primer presidente de la república en confiar plenamente en la mujer para liderar la defensoría del pueblo. Y gracias.

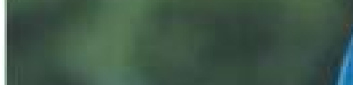
Y claro, todo iba más o menos según lo previsto, hasta que habló Petro, como siempre. Hasta que llegó el delirio, el odio, las comparaciones absurdas, lo inentendible, el narcisismo, la tergiversación de la historia, el insulto, la división y la frase o frases que le cambian la agenda al país, para mal, y lo distraen del trabajo en las necesidades públicas, pero le da titulares, en boca de todo el mundo, y todo patas arriba.

Además de creerse Petro la reencarnación de Bolívar, o al menos insinuarlo -no estoy tan seguro aunque Petro sí debe estarlo-, y además de decir varias incoherencias en tono extraño, nuevamente extraño, mezclando peras con manzanas, entre lo ridículo y jocoso, pero muy preocupante, Petro terminó diciendo que las periodistas de Colombia son "muñecas de la mafia", palabras que, estoy seguro, le perseguirán sin piedad y de forma implacable no solo hasta el último día de su gobierno, sino hasta el último día de su vida.

¡Qué falta de todo! ¡Qué insensatez! ¡Qué tremendo error! Pero, sobre todo, qué falta de consideración con las miles y miles de periodistas, famosas o no, que trabajan con tesón, ahínco, sacrificio y esmero por mantener informados a los colombianos o por opinar sobre los temas de actualidad. ¿Cuántas mujeres periodistas han sido ultrajadas violadas, heridas y asesinadas en la geografía nacional? ¿Será que eso no le pasa al presidente por la cabeza?

Es muy difícil imaginar que las mujeres periodistas que cubren Palacio, especialmente aquellas con la experiencia de seguir al presidente Petro, no lo vean todos los días, no se suban al avión presidencial y no cubran sus noticias. Sin embargo, lo hacen con el desprecio que merece alguien que, desde el poder, se siente con derecho a compararlas con prostitutas al servicio de traquetos. Ellas saben que, si alguien ha tenido cercanía con estos personajes, es el presidente que una mínima mayoría eligió para gobernarnos hasta 2026. A todo esto, lo cierto es que la defensora del pueblo quedó incómoda, confundida, aturdida, pero debió pararse e irse o, al menos, mandar al presidente inmediatamente para los mil demonios, y ahí su inicial discurso sí hubiese cobrado sentido.

DE LABIOS PARA AFUERA





"Hicieron unos descubrimientos. Estudiando el cerebro de Milei descubrieron que no pertenecía al 'Homo Sapiens', que es una cosa ahí rara... Milei es un 'Homo Nazis'".

Nicolás Maduro, líder autoritario de Venezuela. En su búsqueda de aferrarse al poder, sigue peleando con Javier Milei, presidente de la Argentina.

La Ché

NO TE PREOCUPES, TIENE DIBUJITOS

La Ché

Rafael Rivas Posada



CONSTRUIR DEMOCRACIA
HERNANDO ROA SUÁREZ

EL OPORTUNO EDITORIAL DE **EL Espectador**, del 31 de agosto, nos recordó dimensiones sustantivas de Rafael Rivas Posada como ministro de Educación, jefe de misiones diplomáticas significantes, decano de la facultad de Artes y Ciencias y rector de la Universidad de los Andes, miembro de la comisión de paz Asesora del presidente Betancur, profesor de la ESAP en varios periodos y consultor. Él fue doctor en Derecho de la Universidad Nacional, con especializaciones en la Universidad de París y La Haya. Máster en Administración Pública de la Universidad de Princeton y programa de doctorado en Ciencias Políticas.

Esta columna en su honor desea recordar condensadamente solos tres aspectos de su intervención en la inauguración del encuentro, que tuve el honor de organizar en la ESAP en 1978, en compañía de miembros de la comunidad científica nacional, sobre: La Investigación Científica en Colombia, hoy1.

1. El problema del investigador en nuestro sistema educativo. Al instalar el evento referido, Rafael Rivas afirmó: "El problema fundamental, pero claro, no el único, sobre el cual debe reposar el desarrollo de la investigación científica es el problema del investigador... La investigación es, fundamentalmente, el esfuerzo de un ser humano. De un grupo de seres humanos, que tiene que tener una preparación; que tienen que tener una vocación; que no se pierda irremesiblemente ante, en algunos casos, la ignorancia, en otros, la desidia y en otros, la irresponsabilidad de una sociedad. Este ser humano que es un investigador, no nace por generación espontánea. Es el fruto no solamente de una sociedad, con sus valores, sus representaciones, sus aspiraciones, sus inquietudes y sus frustraciones. Sino, dentro de esa sociedad, muy particularmente, es el resultado de un sistema educativo".

2. La investigación científica y las decisiones políticas. "La investigación científica es en gran parte -no considerarlo así sería un error funesto-, el resultado de una movilización social. De un tipo determinado de aprovechamiento de los recursos humanos en una sociedad. Como tal, yo no vacilaría en decir que los progresos en materia de investigación científica son progresos que se deben fundamentalmente a decisiones políticas. Entiendo por decisiones políticas, aquellas que están dirigidas a la movilización de las energías sociales. Al aprovechamiento, a la distribución correcta de los recursos humanos y naturales de una sociedad determinada".

3. La transferencia de tecnología. "El país también está en mora de adelantar un esfuerzo firme y decidido por fijar criterios sobre lo que va a ser su posición frente a los problemas que emanan de la transferencia de la tecnología. Nos hemos contentado, hasta el momento, con criticar aspectos a veces secundarios del fenómeno. Nos hemos limitado, en muchos casos, en vociferar y alzar la voz contra los fenómenos de dependencia que encierra la transferencia de tecnología. Contra síntomas del imperialismo cultural y científico, que sería la causa fundamental de este problema de la transferencia. Pero, en la práctica, no hemos avanzado mucho en lo que debe ser la elaboración de una posición nacional frente al fenómeno".

El fallecimiento de Rafael Rivas nos recuerda que en Colombia hubo también políticos preparados, éticos y consagrados en el ejercicio de sus funciones y no a lo que cada día abunda más: politiqueros que se apropian privadamente de las instituciones públicas para su lucro y beneficio.

Rafael Rivas fue un cualificado servidor público y dedicado rector, preocupado por los intereses nacionales, y a ellos sirvió.

EL ESPECTADOR
Editado por Comunican S.A.
Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia.
Línea de servicio al cliente: 601-4232300 Opc. 2.
Redacción: 601-4232300.
Suscripciones: 601-4232300 Opc. 1.
Publicidad: 601-4232300.
www.elespectador.com

Si usted tiene una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbanos a **aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com**

Cartas de los lectores

Vidas que quedarán en la memoria de Ichitki-Uribia

Quizás no sea el momento para escribir estas palabras, dado el complejo y doloroso contexto que atraviesa la capital indígena Uribia. La realidad parece estar oculta tras el duelo que actualmente embarga a este municipio. Al analizar nuestra existencia, es evidente que la vida puede desvanecerse en un instante. Estos cinco hijos de Ichitki, que hoy dejan un legado de sufrimiento en nuestra comunidad, habían concebido numerosas aspiraciones y proyectos para el futuro.

Este luto colectivo no solo refleja la pérdida de personas valiosas, sino que también trunca sueños y expectativas a mitad de camino, sueños que podrían haber contribuido significativamente al desarrollo social y cultural del pueblo. La tía Yesmin, su hija Paula y la coordinadora Sandra Loiza, como administrativos de una institución, quizás asumieron una labor arriesgada debido a las injusticias inherentes al sistema educativo actual. Este sistema no solo amedrenta a los docentes, sino que también ha puesto en riesgo su labor a lo largo de los años.

La falta de condiciones adecuadas para el ejercicio de la enseñanza, especialmente en lo referente a accesos viales durante los tiempos de invierno, cuyas consecuencias vemos hoy, es una realidad palpable que afecta a todos los niveles educativos. Esta situación se agrava por la ausencia de infraestructura adecuada y recursos básicos, como el acceso al agua potable, lo cual limita gravemente el desarrollo integral de los estudiantes.

La decadencia en las instituciones educativas se traduce en un entorno poco propicio para el aprendizaje y el crecimiento personal.

Personalmente, puedo dar fe de esta realidad, ya que fui estudiante en un sistema que carecía de este recurso vital. La falta de agua no solo impacta la salud y el bienestar de los alumnos, sino que también socava el proceso educativo en su totalidad. Es imperativo abordar estas deficiencias estructurales para garantizar un futuro más prometedor para las generaciones venideras, donde la educación sea un pilar sólido para el desarrollo comunitario y personal.

A todos los familiares de Yesmin Gutiérrez Fajardo, su hija Paula Gutiérrez, Sandra Loaiza, Nixon Freyle y Naela Gómez, les envío un mensaje de profundo pesar y solidaridad en este doloroso momento. Que encuentren consuelo en el amor y apoyo de quienes los rodean, y que el recuerdo de sus seres queridos les brinde fortaleza en estos tiempos difíciles.

Mario Alfonso Gómez Ipuana, activista social

Envíe sus cartas a **lector@elespectador.com**

Compositor colombiano inaugura festival en la isla de Elba

El "Festival Internacional Elba Isola Musicale de Europa" reúne a músicos y compositores internacionales en la isla de Elba, Italia. Este año, el festival se celebra hasta el 14 de septiembre, con la reapertura del Teatro Dei Vigilanti, construido para Napoleón Bonaparte durante su primer exilio, como evento principal.
Arturo Cuéllar, quien ha participado en el festival durante cinco años, fusiona música clásica con elementos latinoamericanos.

En esta ocasión, presentará una sinfonía en tres movimientos: un "allegro" con influencias de boogie woogie, una marcha fúnebre y una danza barroca combinada con ritmos de mapalé y bullerengue colombianos.
Cuéllar destacó que el festival será significativo no solo por la reapertura del teatro, sino también por el homenaje al director Claudio Abbado. Entre los artistas participantes se encuentran Martha Argerich, Arielle Beck y Mischa Maisky.

Arturo Cuéllar es un músico académico con formación en el Morley College de Londres y en Suiza.

Cultura

Patrimonio

El oficio de la memoria

"Max Ojeda, El Oficio de la Memoria," es una obra que recoge la trayectoria y las reflexiones del arquitecto bogotano, quien ha dedicado su carrera a la restauración de importantes edificaciones patrimoniales en Colombia, como el Teatro Colón y la Quinta de Bolívar.



Max Ojeda ganó el Premio Nacional de Arquitectura 2012 en el área de patrimonio, por la restauración del Teatro Colón. / Antonio Galante.

GABRIEL HERNÁNDEZ

La cuestión de por qué esperar hasta el final de la vida o de la carrera profesional para compartir las experiencias adquiridas surgió en la mente de Max Ojeda en 2011, durante el lanzamiento de un libro sobre la obra de un colega. Esta reflexión motivó al arquitecto bogotano, nacido en 1954, graduado de la Universidad de América y con una maestría en restauración de la Universidad Javeriana, a planear la publicación de una selección de trabajos a lo largo de su carrera. El listado de obras a incluir no era modesto. Involucraba 60 proyectos emblemáticos del patrimonio arquitectónico colombiano, entre ellos joyas como el Teatro Colón, la Quinta de Bolívar, el Capitolio Nacional y el Palacio Cardenalicio, ubicados en el centro histórico de Bogotá, así como otros importantes monumentos en distintas ciudades del país, como la Casa del Marqués de Valdehoyos en Cartagena, la iglesia de Nuestra Señora del Rosario en Villa de Leyva y la estación La Camelia del cable aéreo en Manizales.
Max Ojeda decidió contactar a Patricia Ruan, licenciada en Filosofía y Letras, con experiencia en arquitectura y diseño. Ruan, quien había desempeñado roles destacados en revistas como Axxis y Habitar, aceptó el desafío y formó un equipo compuesto por Gabriel Hernández en redacción de textos, Antonio Galante como fotógrafo principal, Nicolás Cabrera como fotógrafo adicional, y Camila Cesarino Costa en el diseño gráfico del libro. Después de casi cuatro años de trabajo, el resultado fue el libro "Max Ojeda, El oficio de la memoria", estructurado en seis capítulos, de los cuales dos cubren aspectos biográficos y criterios profesionales, y cuatro clasifican las obras de restauración en edificaciones religiosas, domésticas, públicas y culturales. En sus 315 páginas se recopilan sus experiencias, a través de conversaciones y análisis de las obras, que sirvieron de base para los capítulos a cargo de Patricia Ruan y las reseñas de los proyectos.
El libro, diseñado para acercar al público a la restauración arquitectónica, presenta cada caso con una reseña detallada que explica los aspectos históricos del monumento e informa sobre los criterios y técnicas utilizados, acompañado de imágenes como planos y fotografías que permiten recorrer las obras. Entre los ejemplos más destacados se encuentra la Institución Educativa Técnica María Inmaculada, de Providencia, destruida por el huracán Iota en 2020, y que solo subsiste en este libro. Las sesenta obras restauradas son una muestra del inventario de bienes culturales intervenidos en las últimas décadas, representando un pequeño porcentaje de las construcciones patrimoniales en Colombia, que son cada vez más escasas debido a la presión inmobiliaria, las alteraciones y el descuido.
En su ensayo biográfico sobre Max Ojeda, Patricia Ruan destaca la visión del arquitecto: "Recuperar la historia perdida de los edificios, restaurarles su dignidad y retornarlos a la vida es una tarea que Max Ojeda Gómez, como arquitecto restaurador, emprende en función de las necesidades del presente, y pensando en las futuras generaciones". Bajo este enfoque, Max dirigió la restauración del Teatro de Cristóbal Colón en Bogotá, obra que le valió el Premio Nacional Carlos Arbeláez Camacho en la XXIII Bienal Colombiana de Arquitectura. El libro, editado en 2019, recibió una mención especial en divulgación en la XXVII BCAU en 2020, y Ojeda, junto con Elena Catia Hernández, ganaron el premio en la categoría de Intervención del Patrimonio del Teatro Santa Marta en la XXVIII BCAU en 2022. A través de su firma, Arquitectos Restauradores, el arquitecto continúa acumulando experiencias valiosas en la restauración de edificios emblemáticos en Colombia, tales como la iglesia del Voto Nacional en Bogotá, y trabajos en el exterior como las restauraciones de la Casa Presidencial y de los salones del Congreso en Trinidad y Tobago, dejando abierta la posibilidad de futuras publicaciones que celebren el valor del patrimonio. Este libro es una invitación a reflexionar sobre la restauración arquitectónica, no solo como una recuperación de edificios, sino como una construcción de escenarios de encuentro y creación cultural.
Con esto en mente, muchas obras merecen ser consideradas por su valor y significado para las comunidades, así como por su interés nacional y turístico. El puente ferroviario en Girardot, la estación del cable aéreo en Mariquita, la casa de los virreyes en Honda y la recoleta de Nuestra Señora de los Ángeles en Guaduas son algunas de las construcciones que deberían reintegrarse a la actividad pública y a la conciencia colectiva.



Tras de 10 años de su muerte

El último suspiro de GUSTAVO CERATI

El cantante Gustavo Cerati falleció el 4 de septiembre de 2014 en Buenos Aires, Argentina./ AP

El músico argentino estuvo 52 meses en estado de coma, antes de su muerte. Reconstruimos momentos claves. En entrevista para **El Espectador**, uno de sus ingenieros de sonido, Eduardo Bergallo, contó cuál fue la canción que, en ese estado, le provocó su última actividad cerebral. Los días en su último lecho estuvieron repletos de música.



ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

agonzalez@elespectador.com
@albertosartre

—Por un momento pensé que lo había despertado —dijo mientras se quedó en silencio unos segundos, quizá pensando en lo que hubiese ocurrido si lo hubiese logrado despertar después de verlo un par de años dormido.

Eduardo Bergallo cree que por poco logra su objetivo. Había intentado de varias formas que su amigo y antiguo jefe reaccionara a alguno de los estímulos que había pensado que le funcionaría mientras estaba postrado en aquella cama de aquel hospital en Buenos Aires, de la que nunca despertó.

Allí había quedado después de concluir la gira por Estados Unidos y Latinoamérica. Luego de su cierre en Venezuela se notaba extraño. Había llegado tarde a algunos ensayos y tomó cerveza antes de comenzar ese último show, a pesar de la regla tácita en el grupo de no ingerir alcohol antes de cada presentación. También se notaba cansado.

Según el libro "Cerati, la biografía", los amigos del músico argentino decían que después de una visita donde su tarotista había concluido que, ese mismo año, dejaría de cantar para pasar a un plano más espiritual. Estaba asociado a su idea de vivir en Uruguay para dedicarse a la pintura. Quizá el motivo de su desgaste no era más que eso.

En tarima se vio diferente. Esa noche, en la cancha de fútbol de la Universidad Simón Bolívar en Caracas, Venezuela, en palabras del mismo argentino, y según el libro citado, "fue el show más exitoso de la gira". Lo dijo después de que visitara a Colombia y a Estados Unidos, donde los escenarios no tuvieron el aforo esperado.

Cerati estaba cerrando su presentación. Había bebido y fumado en el escenario como era costumbre. Cerró su show de 24 canciones con "Lago en el cielo". Había tocado su guitarra, como siempre, con el placer que lo caracterizaba, y su suspiro al finalizar se había disipado entre la ovación del público venezolano.

En el camerino, con su equipo de trabajo, se culpó por alguna de las estupideces que habría dicho en tarima. Su ingeniero de sonido, Adrián Taverna, lo seguía notando extraño, a pesar de las respuestas negativas ante las preguntas por su estado. Mientras el equipo celebraba el cierre de la gira, a Gustavo Cerati le dio una isquemia y tuvieron que llamar a los paramédicos. La celebración se convirtió en angustia.

Fue llevado inicialmente a una clínica que no contaba con energía eléctrica. Luego llegó a otra donde lo intervinieron. Fue sedado durante 72 horas porque tenía su cerebro inflamado. Esperaban que despertara, aunque no sería igual. Podría no recordar nada o, de alguna manera, podría afectar sus facultades mentales. No despertó y fue trasladado a Buenos Aires.

Bergallo, su exingeniero de sonido, no lo había ido a ver hasta que supo que tuvo actividad cerebral ante unos audios de sus hijos. Entonces probó algunas formas de estimularlo. Le leyó un libro del violinista Itzhak Perlman, compró un bajo del mismo modelo del bajista de la agrupación británica Yes, Chris Squire, que sonó sin amplificación, esperándola en el monitor de signos vitales fuera la de Cerati.

—Son cosas que él apreciaría. Era muy amante de los instrumentos, se compró muchos y los disfrutaba, tanto los de cuerdas como las máquinas —dijo Bergallo.

Bergallo no fue el único que intentó que Cerati reaccionara. Lo intentaron por todos los medios posibles. Lo visitaron curas sanadores, gurús de religiones nuevas, científicos, y una musicóloga, quien lo visitaba todos los días para que escuchara una música especial. Ningún método funcionó.

Entre los amigos hicieron varias *playlists* en iPods. Su ingeniero de sonido Adrián Taverna, su exingeniero Eduardo Bergallo y su baterista Pedro Moscuzza crearon listados con canciones de su gusto. Había temas de Pescado Rabioso, Genesis, Pappo's Blues, Vox Dei, Michael Jackson, Of Montreal y más. Bergallo agregó una canción de Yes, que era especial para ambos.

En el momento en que Bergallo sonó su iPod con su *playlist*, Cerati tuvo una convulsión.

—Los médicos decían que era casualidad, para mí no —asegura en nuestra conversación.

—¿Para usted no era casualidad, sino causalidad? —le pregunto.

—Absolutamente. Era un estímulo muy fuerte. Es una canción que comienza con unos riffs de guitarra.

Uno de los instrumentos que más apreciaba Cerati era la guitarra. La había tocado tanto que ya no miraba el diapasón y se sabía muchas canciones que interpretó como *covers* en bares. Cuando hacía las suyas, referenciaba a los guitarristas a los que quería emular. Sí quería sonar como Jimmy Page, como Eric Clapton o como Steve Howe.

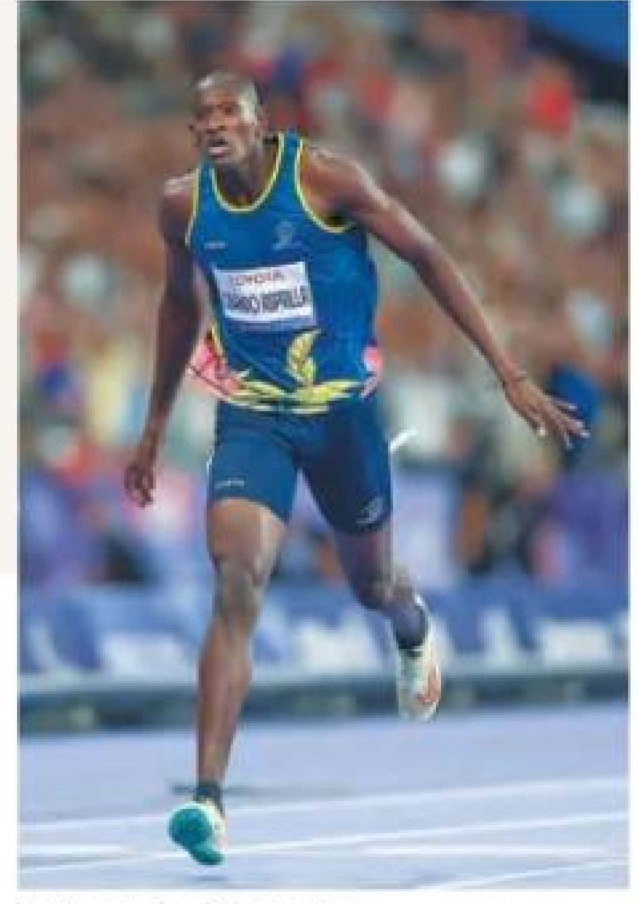
"Siberian Khatru" era el tema que su exingeniero le había puesto para que escuchara. Bergallo, luego de revisar textos sobre el comportamiento del cerebro, concluyó que la conexión entre la pasión de Cerati por las guitarras y esa canción, había generado aquella reacción involuntaria, como si fuera un suspiro cuando terminaba los solos de guitarra en el escenario.

"Siberian" parece un sinsentido surrealista o un lugar donde hace frío y calor, con ríos que corren por encima de una cabeza, donde el tiempo pasa y no pasa. Un "no lugar", quizá, al que seguramente Cerati hubiese querido visitar.

Sebastián Obando hizo historia para Colombia en los Paralímpicos

La delegación de Colombia aumentó ayer su cosecha de medallas en los Juegos Paralímpicos de París 2024. Fue una jornada llena de motivos para celebrar y la cereza del pastel la puso el paratleta caucano Jhon Sebastián Obando, de 23 años, quien se quedó con la medalla de oro en los 400 metros categoría T20. Se trata del resultado más importante en su carrera deportiva y un podio histórico para la delegación colombiana, que ya superó los tres títulos conseguidos en Tokio 2020.

Más temprano, el paranadador santanderano Nelson Crispín alcanzó su tercera medalla de plata en París 2024. Fue segundo en la final de los 50 metros mariposa S6. Este logro se suma a las preseas plateadas que ya había obtenido en los 100 metros pecho SB6 y en los 200 metros combinado SM6. También repitió podio en la capital francesa el caucano Juan Alejandro Campás, quien se colgó la medalla de bronce en los 400 metros T38, tras registrar un tiempo de 49.92 segundos.



Sebastián Obando. / Para Athletics

Deportes

Por un torneo cada vez más profesional

Los retos de nuestro fútbol femenino

En Colombia, la sede del Mundial Sub-20, las jugadoras han sido testigos de una mejoría en las condiciones laborales. No obstante, todavía hay varios desafíos pendientes.



DANIEL BELLO

dbello@elespectador.com
@daniel_eudosio



Karla Torres, pieza clave de la selección femenina sub-20 de Colombia. / Mauricio Alvarado

Por estos días Colombia es el epicentro del fútbol femenino. Las mujeres que marcarán época en los próximos años en el balompié de élite están hoy en Bogotá, Cali y Medellín, encarando el Mundial Sub-20 de la FIFA. Entre las contendientes está la tricolor, que anoche enfrentó a Camerún, y sueña con levantar el trofeo el próximo 22 de septiembre.

El plantel nacional, dirigido por Carlos Paniagua, tiene a su disposición 21 jugadoras, entre las que se destaca la presencia de Linda Caicedo, figura del Real Madrid, quien es la única de las convocadas que actúa en una liga del exterior. Las demás hacen parte de la Liga BetPlay Femenina, que ha dado pasos hacia adelante con respecto a años anteriores, pero que todavía tiene varios desafíos para garantizar mejores condiciones a sus futbolistas.

Unos días después del final del certamen local, en el que Deportivo Cali se consagró como campeón tras vencer a Santa Fe en la serie por el título, la Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales (Acolfutpro) presentó un informe en el que evalúa las garantías de las futbolistas que hicieron parte de los 15 equipos que integran el torneo colombiano.

Una liga con matices

"Ya son ocho ediciones de la liga profesional femenina en Colombia, pero aún quedan muchos aspectos para lograr un torneo sólido, dinámico y sostenible", se lee en el informe de Acolfutpro, que se mostró crítico con la reducción de clubes participantes que hubo este año -en 2023 fueron 17-, lo que cierra posibilidades laborales al creciente número de jugadoras. La cifra de futbolistas inscritas bajó un 11%. Pasó de 437 a 391.

En la edición 2024 de la liga femenina las reglas estipulaban que cada equipo podía inscribir a un máximo de 30 jugadoras, y que por lo menos 15 de ellas debían tener contrato laboral. No obstante, equipos como Cúcuta y Pasto, amparados en esa normativa, garantizaron la cifra mínima de contratos. Las demás jugadoras fueron inscritas como aficionadas y recibieron auxilios económicos, no salarios.

De los 15 clubes que participaron, 10 formalizaron los contratos de la totalidad de sus plantillas. Entre ellos están América, Santa Fe, La Equidad y Real Santander, que han estado sin falta en la Liga BetPlay Femenina desde la temporada inaugural, la de 2017. También cumplieron en ese aspecto Cali, Nacional, Millonarios, Medellín, Junior y Llaneros. El porcentaje de jugadoras con contrato pasó del 52 % al 67 %.

Otro aspecto a tener en cuenta durante la reciente Liga Femenina es que esta fue presentada como la más larga en la historia, pues arrancó el 16 de febrero y terminó el 16 de agosto (182 días). Sin embargo, en la práctica casi la mitad de los clubes participantes, siete de 15, compitieron hasta el 10 de junio (115 días).

> La duración del torneo, los contratos de las jugadoras y la difusión de los partidos son algunos de los desafíos del fútbol femenino en Colombia.

Cali y Santa Fe, los finalistas, fueron los únicos que estuvieron seis meses en competencia, en parte porque la final se jugó un mes después de que terminaran los cuadrangulares semifinales. Hubo dificultades en la agenda, pues el calendario se cruzó con los Juegos Olímpicos de París 2024 y los preparativos del Mundial Sub-20 femenino.

El tema de la duración es clave, porque hay equipos cuyo modelo de contratación contempla una cláusula en la que se establece que la fecha de expiración del contrato es el día en el que el equipo deja de competir. Así pasó con algunos de los oncenos que fueron eliminados en la primera ronda, tras poco menos de cuatro meses de trabajo. En contraste, seis clubes (América, Cali, Llaneros, Medellín, Nacional y Santa Fe) firmaron a toda su plantilla hasta el 15 de diciembre.

Aunque Acolfutpro insiste, además, en trabajar en la búsqueda de estrategias de comunicación para generar interés en la afición, reconoce que la difusión ha mejorado. En este año, 36 partidos contaron con transmisión en directo y, tanto Win Sports como Señal Colombia, presentaron las fases finales en señal abierta. Otro reto en esa materia es analizar los horarios en los que se agendan las confrontaciones, pues hubo algunas que se jugaron entre las 10:00 a.m. y la 1:00 p.m. Un llamado de atención puntual hacia la organización fue la programación de partidos en Yopal (sede de Llaneros), entre 2:00 p.m. y 3:00 p.m., franja en la que la temperatura de la capital de Casanare supera los 30 grados centígrados.

Más desafíos

El sindicato de futbolistas también realizó observaciones de acuerdo con las diferencias respecto a las facilidades que algunos de los equipos ofrecen. Mientras ocho equipos les prepararon a sus jugadoras una zona de camerinos exclusiva, hay cinco que carecen de este tipo de espacios, y sus jugadoras deben llegar con la ropa de entrenamiento puesta y volver a su casa de la misma manera.

Otra diferencia entre las condiciones radica en que ocho clubes contaron con médico y fisioterapeuta exclusivos para el plantel femenino, al tiempo que los otros siete planteles solo podían contar con este tipo de profesionales durante entrenamientos y partidos. En caso de lesiones debían esperar a que las atendiera el médico del equipo masculino.

En el transporte también hubo tratos desiguales. Algunos clubes prestaron este servicio a sus futbolistas, pero otros hicieron que sus jugadoras llegaran a la sede por sus propios medios, lo que afecta sus ingresos. Cabe recordar que la mayoría de ellas tiene salarios bajos e, incluso, hubo casos de retraso en los pagos en equipos como Cúcuta, Pasto y Alianza.

De cara a la Liga BetPlay Femenina de 2025, Acolfutpro insiste en que es necesario que antes de terminar el 2024, la Dimayor establezca los parámetros, las condiciones y se conozcan los equipos que participarán el año entrante para así tener una mejor planeación.

Sudoku

7	2	3						
8				6		5		
	6	1			3			
1				5		8		6
4			2					
	8			1				4
	9						2	3
		7		9				
			8					

9				2		6		
					8			4
8			4	7			1	5
				1			6	
	1		3					7
					7	4		
4	3							
6							7	8
		7				2		

Espectagrama

Espectagrama, Mario Méndez - mariom20co@yahoo.com

Cara en... (2)
Autómata
Israel en la web
Materia coloide
Púlenos en ser y saber
Instituye
Invertido, otórguelos
Clase de papa
Hacen colofón
Plomo
Encanada por un tris
Dominio luxemburgués
Piso
¿Por qué tan...? (1)
Comía cual rata
Comienzo de partida
Poste, manigueta
Tiempo geológico
Invertido, embobada
Problemita
Residencia
No en la antigua Roma
Palos de arar
'King' Cole
Isla griega
Fondeaderos
Renta anual

SOLUCIÓN DEL ANTERIOR. Horizontales: Máter, Acaba, Cruje, Apaisada, Pauna, Alcabala, RAE, Moza, Ed, Ino, Aedos, Darío, Asido. **Verticales:** Apareada, Paladeas, Cauce, DRI, Manna, Cold, Acusaba, Seo, Taja, Iza, No le debe, Rana, Amo.

EL HORÓSCOPO DE ARTEMISA

Virgo (24 ago. - 23 sep.)
Sería bueno pensar en un movimiento en tu aspecto laboral para no estar prevenido ni incómodo con el actuar de tus pares. Palabra del día: Conéctate.

Libra (24 sep. - 23 oct.)
Una cosa a la vez libra, estás empezando el mes de forma desequilibrada y eso no es justo con el avance en tus procesos. Palabra del día: Sanar.

Escorpión (24 oct. - 22 nov.)
Hay que distraer la mente, actuar desde la razón y no permitir que las cosas que no puedes controlar ganen la batalla. Palabra del día: Atención.

Sagitario (23 nov. - 21 dic.)
No tienes que cargarte con nada de los demás porque eso no es sano. Suelta a esas personas que te alteran, corta lazos. Palabra del día: Oportunidad.

Capricornio (22 dic. - 20 ene.)
Hoy debe reinar la fuerza mental para poner límites y "pararte" fuerte ante quienes abusaron de tu confianza. Palabra del día: Perspectiva.

Acuario (21 ene. - 20 feb.)
Arriésgate y deja de pensar tanto en lo que te agobia. Si no tomas acciones esta situación va a ganar la batalla. Ojo. Palabra del día: Lánzate.

Piscis (21 feb. - 20 mar.)
Tómate las cosas en serio. Eres más inteligente que las provocaciones de los demás, un poco de madurez emocional te vendría bien. Palabra del día: Calma.

Aries: (21 mar. - 20 abr.)
Tus procesos de sanación lo requieren, así que llénate de amabilidad con tus emociones para ganar confianza. Palabra del día: Aterriza.

Tauro (21 abr. - 21 may.)
Ya fue suficiente de injusticias con tu trabajo. Habla, toma acciones y no permitas que nadie ponga en duda tus capacidades. Palabra del día: Cree.

Géminis (22 may. - 21 jun.)
La libertad es buena, pero ya estás pasándote de la raya. Ten cuidado porque si no podes en orden tu vida, solo atraerás crisis y caos. Palabra del día: Estabilidad.

Cáncer (22 jun. - 23 jul.)
Por fin sacaste de tu vida esas situaciones que te alteraron. Ahora debes trabajar con positivismo en todos esos inconformismos. Palabra del día: Gozo.

Leo (24 jul. - 23 ago.)
Qué bonito es cuando te perdonas, ahora puedes respirar con más tranquilidad. Tómate lo que venga con absoluta calma. Palabra del día: Amor propio.

Clasificados

Edictos

Avisos

AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TITULO VALOR. Ante Banco Davivienda S.A. se está tramitando por extravío la cancelación y reposición del documento CDT # 0053CF0310771999 por valor de $30.086.000, con fecha de emisión 01-07-2024 y fecha de vencimiento 01-10-2024, tasa del 9,55 %, plazo de 90 días, de tipo de manejo individual cuyo titular es LIDIA AZUCENA BERNAL BERNAL, identificado(a) con CC número 41.719.545. Para efectos de notificación deberá acercarse ante el Banco Davivienda S.A. Oficina Plaza de las Américas ubicada en la Cra 71D # 6-94 SUR de la ciudad de Bogotá D.C. Se informa y avisa al público en general, abstenerse de realizar cualquier tipo de operación comercial con el título objeto del presente aviso. Transcurridos diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de ésta publicación del presente Aviso sin presentarse oposición por escrito, Banco Davivienda S.A. procederá a cancelar y reponer el documento. H2

AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR.: SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL DEL EXTRAVÍO DEL CDT NÚMERO 21230003688-0 DEL BANCO AV VILLAS S.A., POR VALOR DE $6.290.209 A FAVOR DEL CONJUNTO RESIDENCIAL CASAGRANDE MANZANA 7. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. LA CANCELACION Y REPOSICION DEL CDT ANTES MENCIONADO. EN CASO DE OPOSICIÓN NOTIFICAR AL BANCO EN LA CRA 13 No. 26 A 47 PISO 1 DE BOGOTÁ D.C. H3

BOGOTÁ 09/02/23. PETICIÓN DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS. Palabras de Joan Arias Paternina exmiembro de las ACCU. De manera muy especial quiero agradecerles la oportunidad que se me ha brindado por este momento, para dirigirme a las víctimas y familiares de las víctimas del conflicto armado, a la sociedad y al país en general. El presente escrito tiene como finalidad, solicitar el perdón de aquellas personas que fueron víctimas de los hechos violentos que perpetré tras mi pertenencia a las ACCU los cuales jamás han debido suceder por ningún motivo y que yo no debí haber tomado la justicia en mis manos. Como ex miembro de las extintas y desmovilizadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, que hizo presencia en algunos municipios del Departamento del Caquetá, en la cual el periodo de mi presencia fue desde el 20 de septiembre del 1998 a junio 19 del 2001, en ese grupo ilegal que hizo parte del conflicto armado en nuestro país. Me dirijo a ustedes con todo el sentimiento y respeto que se merecen desde lo más profundo de mi corazón, Acepto mi responsabilidad del daño ocasionado, cada día soy más consciente de ello y les pido sinceramente perdón quiero manifestarles mi arrepentimiento de los daños ocasionados, del dolor irreparable generado en la(s) victima(s) en sus familiares y allegados, que con los hechos cometidos deteriore la base fundamental de la sociedad que son las familias. Reconozco y acepto mi responsabilidad en los hechos que de alguna forma u otra produjo tanto dolor a dichas familias como son psicológicos, emocional, económicos, familiares. Quiero decirles a todas las familias en especial a las mujeres de nuestro país y pedirles perdón, ya que son las más afectadas porque de ellas depende la estabilidad de la familia y en ellas cae todo el peso de la barbarie y heredan lo más malo de la misma, cuando pierden a sus hijos, esposos y familiares, asumiendo responsabilidades como madres cabeza de hogar. Con la mano en el corazón y honda tristeza expreso mi arrepentimiento, pido perdón por todo el dolor y el daño causado a cada una de las familias. La mejor reparación que puedo hacer como ex integrante de las ACCU, es garantizarles a las víctimas y a la sociedad que no volveré a repetir las barbaries cometidas, la no repetición de los hechos y decir la verdad. Perdón, A.T.T.E. JOAN ARIAS PATERNINA. CC. 8740105. H11

EL SUSCRITO LIQUIDADOR. Informa a la comunidad en general y a los acreedores sociales, que la sociedad GRUPO EMPRESARIAL AVI EN LIQUIDACIÓN, domiciliada en Bogotá D.C. identificada con NIT. 901.663.195-0, fue declarada disuelta y en estado de liquidación, mediante Acta No. 3 de Asamblea General de Accionistas del 8 de julio de 2024, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de Agosto de 2024. IVONNE DAYANA MARTINEZ MILLAN C.C. 52.836.394 de Bogotá Liquidador y Representante Legal GRUPO EMPRESARIAL AVI SAS EN LIQUIDACIÓN. H3

EL SUSCRITO LIQUIDADOR., DESIGNADO POR EL JUZGADO VEINTIUNO (21) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., DIRECCIÓN CARRERA 10 No 14 - 33 PISO 8 / EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA, EMAIL: cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE DE JESSICA YULIETH QUIROGA CALDERON, IDENTIFICADA CON C.C. N° 1.013.621.005, RADICADO BAJO EL NÚMERO: 110014 003021- 2023-00861-00, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR EL AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2024, CONVOCA A LOS ACREEDORES DE JESSICA YULIETH QUIROGA CALDERON A FIN DE QUE SE HAGAN PARTE EN EL REFERIDO PROCESO A PARTIR DE LA PROVIDENCIA Y HASTA EL VIGÉSIMO DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, PERSONALMENTE O POR MEDIO DE APODERADO JUDICIAL, PRESENTANDO PRUEBA SIQUIERA SUMARIA DE LA EXISTENCIA DE SU CRÉDITO. LIQUIDADOR DESIGNADO: RICHARD BARON RODRIGUEZ, EMAIL: baronrichard20@gmail.com TEL: 3134985175. H4

PRIMER AVISO. - EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS. LA EMPRESA PAYMENTS WAY SOLUTIONS S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT. 901.156.998-3, SE PERMITE INFORMAR A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MAURICIO RICAURTE TOQUICA C.C. No 79.461.067, EMPLEADO DE LA EMPRESA PAYMENTS WAY SOLUTIONS S.A.S, QUIEN LABORÓ EN LA EMPRESA HASTA EL DÍA DE SU FALLECIMIENTO, OCURRIDO EL DÍA TRECE (13) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. PARA RECLAMAR Y/O RECIBIR LA LIQUIDACIÓN DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, SE HA PRESENTADO LAS SIGUIENTES PERSONAS: - ANA MARÍA RICAURTE HERNÁNDEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA 1014.275.203 Y SEBASTIÁN RICAURTE HERNÁNDEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 1.020.840.482, QUIENES INDICAN SER SUS HIJOS Y ALLEGAN PRUEBA IDÓNEA DE DICHO PARENTESCO. LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR O IGUAL DERECHO QUE LA ANTES MENCIONADA, DEBEN PRESENTARSE ANTE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA PAYMENTS WAY SOLUTIONS S.A.S, UBICADA EN LA CARREA 11A N° 93-52 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., EN EL HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 7:00 A.M. A 12:00 M. Y DE 1:00 P.M. A 5:00 P.M. INFORMAR A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO JURIDICA@ PAYMENTSWAY.CO ES NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y PRUEBA IDÓNEA QUE ACREDITE EL VÍNCULO CON EL EMPLEADO FALLECIDO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN. SE FIRMA BOGOTÁ D.C, A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024. CORDIALMENTE, CAMILO FLOREZ MARQUEZ. H5

PRIMER AVISO. A los herederos del señor JUAN BAUTISTA CHAPARRO RIAPIRA(Q.E.P.D.), la ANAM INVERSIONES SAS, NIT. 901.570.041-5, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, se permite informar que el señor JUAN BAUTISTA CHAPARRO RIAPIRA, con cédula 74.811.167, laboró en nuestra entidad y su fallecimiento se produjo el 23 de agosto de 2024 en la ciudad de Yopal (Casanare). Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del señor antes mencionado deben allegar al correo electrónico contacto@lva.com.co la solicitud de pago de prestaciones sociales, junto al respectivo documento de identidad y con prueba idónea con la cual acredite el parentesco (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajuicio), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación. Lo anterior de conformidad con lo consagrado en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo. H10

SE INFORMA. EL CIERRE DEFINITIVO DEL CONSULTORIO DE LA DRA. GISSELLA DEL PILAR FRANCO FRANCO, LAS HISTORIAS CLÍNICAS PODRÁN SER RECLAMADAS EN LA DIRECCIÓN: CALLE 19 No 96 C -12 PISO 1, EN BOGOTÁ, CON CITA PROGRAMADA Y AL NÚMERO TELEFÓNICO: 3157938045 - SEGUNDO AVISO - H1

SYMMETRICAL CONSTRUCCIONES SOLIDAS INTEGRALES S.A.S. Y GERSON DANIEL BECERRA JIMENEZ EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN DECISIÓN 01 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL EL AGENTE INTERVENTOR DECIDE SOBRE SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DE DINERO EN EL PROCESO El Agente Interventor de SYMMETRICAL CONSTRUCCIONES SOLIDAS INTEGRALES S.A.S. EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN, con NIT. 901.341.668 y del señor GERSON DANIEL BECERRA JIMENEZ EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.730.926, en uso de las facultades legales conferidas por los Decretos 4333 y 4334 de 2008, y CONSIDERANDO: PRIMERO: Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto 4333 del 17 de noviembre de 2008, declaró el estado de emergencia social y mediante el Decreto 4334 del 17 de noviembre de 2008, reglamentado por el Decreto 1074 de 2015, expidió el procedimiento de intervención bajo la medida de toma de posesión para devolver. SEGUNDO: Que en desarrollo de los Decretos antes enunciados, la Superintendencia de Sociedades mediante Auto 910-009999 del 11 de julio de 2024, radicado 2024-01-637384, ordenó la intervención bajo la medida de toma de posesión de los bienes, haberes, negocios y patrimonio de la sociedad SYMMETRICAL CONSTRUCCIONES SOLIDAS INTEGRALES S.A.S., con NIT. 901.341.668 y del señor GERSON DANIEL BECERRA JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.730.926, en su condición de representante legal de la sociedad. TERCERO: Que mediante el mismo Auto 910-009999 del 11 de julio de 2024, la Superintendencia de Sociedades designó como Agente Interventor a Ciro Alfonso Beltrán Becerra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.207.699, quien tomó posesión del cargo el 16 de julio de 2024. CUARTO: Que mediante avisos publicados en el diario EL ESPECTADOR y en la página de la Superintendencia de Sociedades para procesos de intervención el 19 de julio de 2024, se convocó a todas las personas naturales o jurídicas que se consideraran con derecho a presentar solicitudes de DEVOLUCIÓN DE DINEROS entregados a los sujetos intervenidos, para que las presentaran en la dirección física y electrónica allí señaladas, anexando los documentos que prueben la entrega de dinero a las personas intervenidas, dentro del plazo estipulado en esa convocatoria, el cual comenzó a correr desde el 22 de julio de 2024 hasta el 02 de agosto de 2024. QUINTO: Que dentro del término legal para presentar sus reclamaciones los afectados por concepto de devolución de dineros entregados a los intervenidos, no se presentó solicitud alguna de reclamación al proceso, a las direcciones física y electrónica indicadas en los avisos publicados. SEXTO: Que, como lo ordena el artículo 10, literal d) del Decreto 4334 de 2008, esta Decisión debe ser publicada en la misma forma en que se publicó la providencia de apertura. SEPTIMO: Que, contra la presente decisión, procede el recurso de reposición en los términos consagrados en el artículo 10, literal d) del Decreto 4334 de 2.008, en escrito dirigido al Agente Interventor, el cual podrá ser presentado dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de fijación del aviso publicado de la presente decisión, en la Calle 126 No. 7-26 Oficina 610 - Edificio Torre 126 en Bogotá, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. en recepción del edificio; o en su defecto, deberá ser remitido a la dirección indicada por correo certificado o al correo electrónico gerencia@ beltrade.net. Con fundamento en las anteriores Consideraciones RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR que no se presentaron reclamaciones por concepto de la devolución de dineros de que trata el Decreto 4334 del 17 de noviembre de 2008, entre el 22 de julio de 2024 hasta el 02 de agosto de 2024, en el proceso de intervención bajo la medida de toma de posesión de los bienes, haberes, negocios y patrimonio de la sociedad SYMMETRICAL CONSTRUCCIONES SOLIDAS INTEGRALES S.A.S., con NIT. 901.341.668 y del señor GERSON DANIEL BECERRA JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.730.926, en su condición de representante legal de la sociedad. SEGUNDO: Contra la presente Decisión procede el recurso de reposición en los términos consagrados en el artículo 10, literal d) del Decreto 4334 de 2008, el cual deberá presentarse dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de fijación del aviso de que trata el artículo 9, numeral 6 del Decreto 4334 de 2008. FIJACIÓN AVISO: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 COMIENZA A CORRER EL: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 VENCE EL: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024. TERCERO: Los recursos de reposición que se presenten en el plazo establecido, serán resueltos dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de ese término, conforme lo dispone el artículo 10, literal f) del Decreto 4334 de 2008. Se expide a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). Fdo. CIRO ALFONSO BELTRAN BECERRA AGENTE INTERVENTOR. H13

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA. EL SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS HACE SABER: Que la señora LAURA VICTORIA AVELLANEDA DE RUIZ (q.e.p.d.) quien se identificaba con cédula de ciudadanía 20.522.050 pensionado de la Dirección de Pensiones Públicas de Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones, falleció el día 28 de julio de 2024, y a reclamar la sustitución de su pensión de jubilación se presentó la señora MIGUEL ANGEL RICO CALDAS identificado con la cédula de ciudadanía 17.137.264, en calidad de cónyuge supérstite. El objeto de esta publicación es avisar a las personas que crean tener igual o mejor derecho, deberán manifestarlo mediante escrito radicado en la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, ubicada en la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca, Calle 26 # 51-53 Torre de Beneficencia Piso 5° de la ciudad de Bogotá D.C., si es posible; o a la dirección de correo electrónico contactenos@ pensionescundinamarca.gov.co dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 1204 de 2008. William Moncada Sub Director Técnico. (Hay firma). H4

"EDICTO. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. HACE SABER: Que en la fecha que se relaciona a continuación, falleció el pensionado del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, como consecuencia de esto se presentaron a reclamar lo relativo a la sustitución pensional, las personas que se relacionan: Que el día 04 de mayo de 2022, falleció ALIRIO CAPACHO VERA, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía N.° 13.804.764. Que se presentó la señora AURA BEATRIZ MORA DE CAPACHO, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.490.206 en calidad de compañera permanente solicitando el reconocimiento y pago de la sustitución pensional. Quienes crean tener igual o mejor derecho para reclamar estas prestaciones sociales, deben aportar dentro del mes siguiente a la fecha de esta publicación, las pruebas en que se fundan, radicándolas en el Calle 44 N° 51 - 50, piso 3°, taquilla 16, Edificio Boulevard de San Juan, sede alterna de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín." H1

Notarias

EDICTO. - NOTARIA TREINTA Y NUEVE DE BOGOTA D.C. - MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL – NOTARIO - EDICTO COMO NOTARIO TREINTA Y NUEVE (39) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. EMPLAZO: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN UN PERIODICO Y UNA RADIODIFUSORA DE AMPLIA CIRCULACION Y SINTONIA RESPECTIVAMENTE, DENTRO DEL TRAMITE NOTARIAL DE LA LIQUIDACION SUCESORAL DE LA CAUSANTE JULIETE MARLENG MILLAN DE ALDANA (Q.E.P.D), QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 41.752.669, FALLECIÓ EN BOGOTÁ EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2023, DEFUNCION REGISTRADA EN LA NOTARIA 24 DEL CIRCULO DE BOGOTA, BAJO EL SERIAL 10918537, QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA CAUSANTE FUE LA CIUDAD DE BOGOTA, CONFORME AL PODER QUE SE ADJUNTA, ACEPTADO EL TRAMITE EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NUMERO 150 DE FECHA 28 DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024); SE ORDENA LA PUBLICACION POR UNA VEZ EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION NACIONAL Y EN UNA RADIODIFUSORA DE AMPLIA SINTONIA EN ESTA CIUDAD. EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TERCERO (3°) DEL DECRETO 902 DE 1988, SE ORDENA ADEMAS SU FIJACION EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024); SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL - NOTARIO TREINTA Y NUEVE (39) DEL CIRCULO DE BOGOTA - HAY FIRMA CALLE 119 No 14-26- PBX 4842470 FAX 150 - E-mail: juridica@ notaria39.com WEB: www.notaria39.com H2

EDICTO. EL NOTARIO SETENTA Y TRES (73) DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C. ENCARGADO. De conformidad con el numeral 2 del artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1.988. EMPLAZA: A todas las personas que crean y prueben tener derecho a intervenir en la Liquidación de herencia del(la) causante(s) EDILBERTO CAICEDO PERDOMO Y MARIA CONCEPCION ESTHER BARRANTES LOPEZ quien (es) en vida se identificó (aron) con la cédula(s) de ciudadanía número(s) 2.866.453 Y 20.043.997 quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Bogotá, para que lo haga valer dentro de los diez (10) días hábiles y subsiguientes a la publicación y cuyo trámite de Liquidación de herencia, se inicia mediante Acta número ciento setenta y dos (172) del Veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). Se fija este edicto en lugar público de la Notaria: El Veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). Atentamente, HECTOR FABIO CORTES DIAZ. NOTARIO SETENTA Y TRES (73) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. ENCARGADO. (Hay firma y sello). H12

EDICTO. LA NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE LA PALMA CUNDINAMARCA. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión Doble e Intestada de BENIGNO SANCHEZ OLAYA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 459.660, fallecido en Yacopí, Cundinamarca, el día diez (10) de junio de mil novecientos noventa y tres (1993) y ARAMINTA MAHECHA DE SANCHEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía 21.129.399, también fallecida en Yacopí, Cundinamarca, el día dieciocho (18) de agosto de dos mil trece (2013), dentro del término de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y en una emisora. Aceptado el Trámite Notarial en esta Notaria, mediante Acta número veintiuno (21) de fecha treinta (30) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, dos (2) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). EL NOTARIO, JUAN BAUTISTA TOBO PUENTES. Notario Único del circulo de La Palma Cundinamarca. (Hay firma y sello). H9

EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDO DEL CÍRCULO DE YOPAL. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite Notarial de Liquidación de Herencia del señor, FABIO BETANCOURT ARANGUREN, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía 74.846.718, quien falleció el día diez (10) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en el municipio de Trinidad - Casanare, siendo la cuidad de Yopal - Casanare, su último domicilio y asiento principal de sus negocios. El trámite fue admitido por este despacho mediante Acta número 40 - 2024 de fecha veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024). Se ordena la publicación del presente Edicto en un diario de amplia circulación Nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento del artículo 3° del Decreto 902 de 1988 modificado por los artículos 3° y 4° del Decreto 1729 de 1989. Se fija el presente Edicto en lugar público de la Notaría hoy veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), por el termino de diez (10) días hábiles, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). MARTHA LUCIA VILLAMIL BARRERA. Notaria Segunda del Circulo de Yopal. Elaboró: Haifa. (Hay firma y sello). H8

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE. Código: NUP-A-01 Fecha: Enero/2017. Versión: 01. Notaría Única Paz de Ariporo. EDICTO. S-46-2024. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO. (CASANARE). EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de LIQUIDACIÓN DE HERENCIA, de PABLO CESAR OVEJERO CARDOSO, quien se identificara con cedula de ciudadanía número 1.006.450.685 expedida en Paz de Ariporo Casanare, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Paz de Ariporo - Casanare, fallecida en el municipio de Paz de Ariporo - Casanare, el día doce (12) del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023). Presentado y aceptado el respectivo trámite en esta Notaria mediante Acta número CUARENTA Y SEIS (46) de fecha Treinta (30) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988, en una emisora de sintonía local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy Dos (02) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete horas (7:00). NOTARIO, JOSÉ ANTONIO DELGADO ORTIZ. (Hay firma y sello). H5

REPUBLICA DE COLOMBIA. NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE. Calle 9 NO. 3-50 PBX 5153505. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE IBAGUE. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación de herencia de la causante MARIA NATALIA TARQUINO QUINTERO identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 38.220.107, quien falleció en la ciudad de Ibagué el día veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023), siendo el último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Ibagué. Aceptado el trámite respectivo e iniciado mediante acta número 76 de fecha 30 de Agosto de 2.024, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y una radio difusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989 Artículo 3o, además de su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy treinta (30) de agosto del año dos mil veinticuatro. (2.024) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.). El Notario, GERMAN EUGENIO ALVARADO GAITAN. Notario Segundo Encargado de Ibague. (Hay firma y sello). H6

REPUBLICA DE COLOMBIA. NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE. Calle 9 NO. 3-50 PBX 5153505. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE IBAGUE. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación de herencia del causante URIEL OSPINA TORRES identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 14.224.245, quien falleció en la ciudad de Ibagué el día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024), siendo el último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Ibagué. Aceptado el trámite respectivo e iniciado mediante acta número 77 de fecha 30 de Agosto de 2.024, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y una radio difusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989 Artículo 3o, además de su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy treinta (30) de agosto del año dos mil veinticuatro (2.024) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.). El Notario, GERMAN EUGENIO ALVARADO GAITAN. Notario Segundo Encargado de Ibagué. (Hay firma y sello). H7

REPÚBLICA DE COLOMBIA. NOTARIA 5ª DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C. ANDRES HIBER AREVALO PACHECO. EDICTO. EL NOTARIO QUINTO (5°) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de LIQUIDACION DE HERENCIA POR TRÁMITE NOTARIAL de la causante GRACIELA NAVAS DE NIETO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Número 20.143.849, quien falleció en Bogotá D.C., el veintitrés (23) de abril de dos mil veintitrés (2023), donde fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, e igualmente informa que fue aceptado el trámite respectivo en esta notaria, mediante acta número 79 de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá D.C. Se ordena la publicación en un periódico y en una radiodifusora de amplia circulación y audiencia local. EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO TERCERO (3°) DEL DECRETO NOVECIENTOS DOS (902) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988), ORDENASE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.). NELSON FLOREZ GONZALEZ. NOTARIO QUINTO (5) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. Las anteriores peticiones tienen como base los siguientes: ______. (Hay firma y sello). H6

Avisos de Ley

AVISO

El señor **HÉCTOR JOSÉ LAGOS,** quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 17.098.682 falleció en Bogotá D.C el 16 del mes Agosto del año 2024. Quienes crean tener derecho a solicitar el reintegro de los ahorros, aportes y demás derechos que el asociado tenía en la cooperativa del magisterio **CODEMA**, pueden acercarse a su oficina en la CL 39 B # 19-15 en Bogotá D.C. Se establece un plazo máximo de dos (2) meses para la presentación de la reclamación ante la cooperativa, a partir de la fecha del deceso.

COLOMBIANA DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.

Informa, que estando al servicio de la Empresa el señor **OLIVEROS HERRADA CRISTIAN CAMILO** (Q.E.P.D.), quien en vida portaba la C.C. No. 1026252172 falleció el día 30 de agosto de 2024. Quien considere que ostenta el derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse a las instalaciones de la Empresa ubicada en la Av. Calle 17 No 82 - 67- barrio Anda lucia -Bogotá. Gestión Humana y/o llamar al siguiente número 601-9156194 Bogotá D.C., correo electrónico contacto@colserlog.com

La Empresa expresa su sentida condolencia a los familiares y amigos.

PRIMER AVISO.

MENDIHUACA

Santa Marta, 04 de septiembre de 2024

El Administrador del **CONDOMINIO MENDIHUACA CARIBBEAN RESORT** cita en primera convocatoria a la Asamblea General de Copropietarios que se realizará el día 26 de septiembre de 2024 a partir de las 10:00 a.m. en las instalaciones del Resort situado en el KM 35 vía Santa Marta a Riohacha, con el siguiente Orden del día:

1. Instalación de la Asamblea
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Elección de Comisión para Verificación del Quórum
4. Lectura y aprobación del Orden del Día
5. Elección de Comisión para la Revisión del Acta
6. Informe del Consejo de Administración
7. Informe del Administrador
8. Aprobación de los Estados Financieros 2023
9. Aprobación del Presupuesto 2024-2025
10. Informe de la Revisora Fiscal
11. Nombramiento del Consejo de Administración-2024-2025
12. Nombramiento de la Revisora Fiscal 2024-2025
13. Proposiciones y Varios

De acuerdo con el reglamento de propiedad horizontal y tiempo compartido del RESORT, el quórum para deliberar debe estar representado con 51% del total del coeficiente de copropiedad, de no darse el quórum se cita en segunda convocatoria a reunión de la Asamblea General Ordinaria, el 28 de septiembre de 2024 a las 10:00 a.m., la cual deliberará y decidirá con cualquier número plural de copropietarios.

TOUR VACATION CARIBBEAN SAS
Administrador del CMCR

Nani

MAGOLA

APAGÓN EN VENEZUELA...

@naniopina

Actas Electo

nani

Unchatcon...

Valeria Restrepo, gerente general de Toro Digital



Detrás de las estrategias de la política

Durante la gala de los Napolitan Victory Awards 2024, considerados los premios Óscar de la comunicación política latinoamericana, Restrepo y su equipo se hicieron merecedores de diferentes galardones como el del líder más joven y el de la mejor campaña electoral.

Valeria Restrepo es profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales, y cuenta con un Magíster en Comunicaciones de la Universidad de Sciences Po Paris./ Toro Digital.

REDACCIÓN CULTURA

¿Cómo fue el momento en el que recibió el premio al líder más joven?

Este es un premio que compartimos con otras personas, porque son varios los ganadores, entre los que están políticos y consultores. Entonces fue muy bonito recibirlo, porque estaba al lado de personas con una trayectoria relevante. Pero también lo sentí como una responsabilidad muy grande al ser joven, porque estamos acostumbrados es a ver profesionales con muchos años de trayectoria; así que, esta es una posibilidad para abrirle paso a consultores jóvenes y demostrar el compromiso que tenemos con el sector político. Realmente, fue genial y tengo que decir que me salvé por un año, porque los ganadores deben ser menores de 30, y yo tengo 29. En la próxima edición me tocará aplicar a otra categoría.

Además del premio que usted ganó, su firma recibió otros galardones, como el de "La campaña electoral del año" por el trabajo que llevó a Erasmo Zuleta a la gobernación de Córdoba. ¿Qué sintió y qué se dijo en ese momento al ver que el equipo que usted lidera estaba siendo reconocido por su trabajo?

Me dije dos cosas, que también se las manifesté al equipo cuando regresé a Colombia: la primera, es que esto significa una gran responsabilidad, porque ya es decir: "Si fuiste capaz de hacer la mejor campaña del año, entonces, ¿qué vas a hacer para que sea el mejor gobierno del año?", que incluso eso fue lo que me respondió el gobernador cuando le conté sobre el premio. Segundo, agradecí y reconocí cuánto amo a mi equipo, porque yo no logré esto sola. Ellos están en el día a día, pendientes de lo más mínimo.

¿Cómo se siente al ser joven y ya estar en la cabeza de una firma de consultoría política? ¿Ha habido momentos donde ha sentido que todo está pasando muy rápido y quizás son demasiadas cosas las que tiene que enfrentar?

Creo que he tenido la fortuna de tener excelentes jefes antes de llegar a acá, quienes me han enseñado sobre la presión y el ritmo de este trabajo político. A ellos les debo mi total agradecimiento y cariño, porque han sido fundamentales en mi labor. Sin embargo, en los momentos de estrés a veces me digo: "juepucha, yo tengo 29 años y tengo toda esta responsabilidad encima, ¿para qué? y ¿por qué?". Pero es ahí cuando la vida te demuestra que te pone en ciertos lugares para enseñarte cosas. Y también creo que hay que entender que todo da muchas vueltas. Hoy puedo estar acá, pero mañana puede que sea independiente, o esté en un equipo donde no sea la jefa. Por eso lo importante es hacer todo de la mejor forma y mantener los pies sobre la tierra.

¿Y cuál cree que sea la ventaja o la cualidad que le da su juventud para su trabajo?

Creo que uno es más empático y entiende que el trabajo no lo es todo. Aunque yo soy "adicta al trabajo" y si me toca laborar todo un día y hacer esfuerzos, los hago. Pero creo que la juventud también te da esa posibilidad de tener ese ritmo y de rendir un poquito más, lo que me ha servido para tener la capacidad de estar en todo lado. Además, hay una ventaja grandísima, y es que hoy los políticos asocian la juventud con nuevas ideas, y eso es muy bueno porque hay posibilidades para romper el molde. Pero debo confesar que yo tengo un alma vieja. Al final, la responsabilidad que uno adquiere tan joven lo obliga a madurar rápido, sin que eso implique que no cometa errores y que no sepa qué hacer muchas veces.

Su trabajo es con personajes políticos, quienes tienen prestigio y reconocimiento, lo cual puede ser intimidante y retador. ¿Cómo ha sido trabajar con ellos? ¿Se ha sentido asustada?

La tranquilidad te la dan la preparación y el conocimiento. Si no sabes de lo que estás hablando, independientemente del cargo o nivel de poder, no puedes trabajar. Si tú estás teniendo un problema en tus comunicaciones, tu estrategia y tus temas políticos, y buscas un consultor, es porque esa persona está preparada para darte un diagnóstico y una solución. Ahora, eso implica que hay que prepararse constantemente para tomar decisiones y brindar confianza, la cual es clave en este trabajo.

¿Qué le ha permitido descubrir o aprender este trabajo sobre usted misma?

Muchas cosas, porque la curva ha sido exponencial, pues siempre estás iniciando en un nuevo punto. Pero considero que una de las grandes enseñanzas ha sido la de que tiene que gustarme lo que hago, porque si no, es muy difícil dar esa milla extra que se necesita. También, he aprendido que hay que ser el mejor en lo que uno haga, sea lo que sea. Y con ello, he descubierto que soy muy poco conformista; siempre estoy buscando oportunidades, lo cual me ha forjado a ser paciente y con la capacidad de ponerme en los zapatos de los demás.

¿Y hay algo que le haya costado aprender?

Cuando uno es psicorrígido con los resultados es muy complejo delegar. Pero al final hay que confiar, porque como decía, sin el equipo no lo logras.

¿Qué cosas ha descubierto del mundo político?

Yo he visto que hay de todo, pero he tenido la fortuna de encontrarme con políticos muy buenos. Por ejemplo, yo soy una gran defensora de mis clientes, además de que no trabajo con alguien con quien no tenga afinidad. Sin embargo, gobernar en Colombia es muy complejo, porque hay egos y una gran cantidad de trabas. También he descubierto que el rol de la mujer aún es muy espumoso. Creemos que, por tener senadoras, congresistas y gobernantes, ya tenemos el espacio, pero no, todavía no. Aún falta superar mucho machismo en este mundo. Por ejemplo, somos pocas las mujeres que hacemos consultoría.*